



Oferente / Proponente:
INVERSIONES EXPRESS, SRL.
RNC NO. 122-00692-3
Firma Representante Legal:
Lic. Ramón Campos Pina



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PODER JUDICIAL

Presentación:

OFERTA TECNICA Ref: PEEEX-CPJ-04-2022

Documentación de Credenciales

- FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE
- FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA
- REGISTRO PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE)
- CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- CERTIFICACION DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)
- DECLACION JURADASIMPLE
- CARTA DE PRESENTACION DE LA COMPAÑÍA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE
- CERTIFICACION DE PAGO DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)
- REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO
- NOMINA DE ACCIONISTA
- ACTA DE ASMBLEA QUE DESIGNA REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA CONTRAER OBLIGACIONES HOMOLOGAS
- ESTATUTOS SOCIALES



Sobre A ORIGINAL



FORMULARIO SOBRE EL OFERENTE



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 20/04/2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: INVERSIONES EXPRESS, SRL.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 1-22-00692-3
4. RPE del Oferente: 2047
5. Domicilio legal del Oferente: Ave, 27 de febrero 442, Edificio Amelia III, 2do. Nivel, Mirador Norte
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>Ramón Campos Pina</i> Dirección: Ave, 27 de febrero 442, Edificio Amelia III, 2do. Nivel, Mirador Norte Números de teléfono y fax: 809-567-6007 , 809-537-4495 , Ext. 103, 104 Dirección de correo electrónico: ramoncampos64@gmail.com , judithn@inversionesexpress.com





FORMULARIO PRESENTACION OFERTA



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.



Nº. EXPFDIFNTE
PEEX-CPJ-04-2022

PRESENTACIÓN DE OFERTA

19 de abril de 2022

Página 1 de 2

Señores
CONSEJO DE PODER JUDICIAL



Nosotros, los suscritos, declaramos que: INVERSIONES EXPRESS, SRL.

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de excepción por exclusividad, para la **adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: Sí, estamos de Acuerdo.
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial** en los lotes:

Lote	Cantidad	Nombre del producto
6	4	AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription (36 Meses) C1RK1-WW3611-L802 <u>Novedades en AutoCAD 2023</u> El software AutoCAD® 2023 incluye conjuntos de herramientas específicas de la industria; flujos de trabajo mejorados en computadoras de escritorio, web y dispositivos móviles; y nuevas características como comparación DWG™. <u>Ver conjuntos de herramientas especializadas :</u> <u>AutoCAD Architecture</u> <u>AutoCAD Electrical</u> <u>AutoCAD Map 3D</u> <u>AutoCAD Mechanical</u> <u>AutoCAD MEP</u> <u>AutoCAD Plant 3D</u> <u>AutoCAD Raster Design</u>
	8	AutoCAD LT 2023 Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription (36 Meses) 05701-WW9153-L317



[Handwritten signature]



Comité de Compras y Licitaciones

- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Ramón Campos Pina, en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Inversiones Express, Srl.

Firma



Sello

RPE



[Handwritten signature]

Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 2047

Fecha de registro: 4/10/2006

Fecha actualización: 3/12/2021

Razón social: Inversiones Express, SRL

No. Documento: 122006923 - RNC

Género: Femenino

Provee: Servicios, Bienes

Certificación MIPYME: Sí

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: MIPYME MUJER – Pequeña Empresa **Estado:** Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida 27 de Febrero, Segunda Planta, 442,
Mirador Norte

10114 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Ramón Antonio Campos Pina



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10190000	Productos para el control de plagas
11110000	Tierra y piedra
12130000	Materiales explosivos
12140000	Elementos y gases
12350000	Compuestos y mezclas
14110000	Productos de papel
25100000	Vehículos de motor
26120000	Alambres, cables y arneses
27110000	Herramientas de mano
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30130000	Productos de construcción estructurales
30140000	Aislamiento
30150000	Materiales para acabado de exteriores



HACIENDA

Dirección General
Contrataciones Públicas

30160000	Materiales de acabado de interiores
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
30180000	Instalaciones de plomería
30190000	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
31110000	Extrusiones
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31170000	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes
31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
31230000	Materia prima en placas o barras labradas
31260000	Cubiertas, cajas y envolturas
31270000	Piezas hechas a máquina
31280000	Componentes de placa y estampados
31310000	Ensamblados de tubería fabricada
31320000	Ensamblados fabricados de material en barras
31330000	Ensamblados estructurales fabricados
31350000	Ensamblados de tubería fabricada
31360000	Ensamblados de placa fabricados
31370000	Refractarios
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40140000	Distribución de fluidos y gas
40160000	Filtrado y purificación industrial
41100000	Equipo de laboratorio y científico
42130000	Telas y vestidos médicos
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
42180000	Productos de examen y control del paciente
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42230000	Nutrición clínica
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones





HACIENDA



Dirección General
Contrataciones Públicas

43210000	Equipo informático y accesorios
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44120000	Suministros de oficina
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
47130000	Suministros de aseo y limpieza
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
51100000	Medicamentos antiinfecciosos
51110000	Agentes antitumorales
51120000	Medicamentos cardiovasculares
51130000	Medicamentos hematólogos
51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
51190000	Agentes que afectan el agua y los electrolitos
51200000	Medicamentos inmunomoduladores
51210000	Categorías de medicamentos varios
51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
53100000	Ropa
56100000	Muebles de alojamiento
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
85100000	Servicios integrales de salud
85110000	Prevención y control de enfermedades
85120000	Práctica médica
85130000	Ciencia médica, investigación y experimentación
86100000	Formación profesional





Portal Transaccional - 3/12/2021 1:14:38 p.m.





CEDULA REPRESENTANTE



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0224404324013**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INVERSIONES EXPRESS SRL**, RNC No. **122006923**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

NOTAS:

- El contribuyente tiene créditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decisión o emisión de sentencia.
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: P155-D8CK-1A71-6496-8419-8177 sha1: 0hwDU+4PKHAV32dREAuwryz5hU= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 P155-D8CK-1A71-6496-8419-8177

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



DECLARACION JURADA

DECLARACION JURADA



Quien suscribe RAMON ANTONIO CAMPOS PINA- Cedula Personal de Identidad :001-020-2181-3 Estado Civil Casado, con sus Oficinas en la Ave. 27 de febrero · 442- Mirador Norte, Santo Domingo- D. N. Gerente y representante Legal de la compañía Inversiones Express, SRL - RNC: 122-006-923 declaro por este medio y bajo juramento que los Accionistas GERENTES de nuestra compañía INVERSIONES EXPRESS, SRL

Ramon Campos Pina – Cedula Personal de Identidad número: 001-020-2181-3
Betania Echavarría de Campos – Cedula Personal de Identidad número: 001-0203820-5
Erwin Ivan Campos Echavarría – Cedula Personal de Identidad número:001-1249920-7
Jeanine Betania Campos Echavarría: 001-0751789-8

No se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 14 de la Ley de Compras 340-06 y sus modificaciones y el Artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. NO tenemos juicio con el Estado Dominicano. Que ni el proponente ni los Ejecutivos Gerentes han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional por declaraciones falsas o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado. El Patrimonio de nuestros Ejecutivos y el nuestro son lícitos y NO hemos sido Personas expuestas Políticamente PEP conforme en la Ley contra el Lavado de Activos acorde a la Ley: 155-17.

Firmado en Santo Domingo, D. N. Republica Dominicana- 19 de abril del 2022

RAMON ANTONIO CAMPOS PINA
Cedula Personal: 001-020-2181-3



Santo Domingo, D.N.
19 de abril del 2022

Señores

Poder Judicial

Depto. Gerencia de Compras y Contrataciones

Ave. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes.

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009

Referencia N0. PEEEX-CPJ-04-2022

Quien suscribe, Señor (a) Ramón Campos Pina , Dominicano (a) , casado (a) , mayor de edad de profesión Lic. En Administrador de Empresas, portador (a) de la cédula de identidad personal N0. 0010202181-3, dominicaliado C/ Cibao Este N0. 8 Torre Rochellie V , Piso 9-A, Los Cacicazgos y residente en la Ciudad de Santo Domingo , Republica Dominicana, En mi calidad de Gerente, la razón social Inversiones Express, SRL., entidad regulada de acuerdo con la leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): 1-220069-23, con domicilio y asiento Social en la Ave. 27 de febrero N0. 442, Mirador Norte, Santo Domingo, Republica Dominicana. Teléfono 809-567-6007, Celular: 809-817-0285, Correo electrónico ramoncampos64@gmail.com, ramonc@inversionesexpress.com

MANIFIESTO MI INTERES de participar en Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Softwares para las operaciones del Poder Judicial Referencia N0. **PEEX-CPJ-04-2022**.

Atentamente,

Ramón Campos Pina
Gerente



CERTIFICACION TSS



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2417408



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INVERSIONES EXPRESS SRL** con RNC/Cédula **1-22-00692-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INVERSIONES EXPRESS SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 12 días del mes de Abril del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2417408-12734492-52022**
- Pin: **7699**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



REGISTRO MERCANTIL





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pago

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 16203SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: INVERSIONES EXPRESS, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-22-00692-3

FECHA DE EMISIÓN: 10/03/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/03/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 05/06/2000

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 19/11/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, SEGUNDA PLANTA

SECTOR: MIRADOR NORTE

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:



TELÉFONO (1): (809) 567-6007

TELÉFONO (2): (809) 567-6007

CORREO ELECTRÓNICO: info@inversionesexpress.com

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **COMERCIO**



Página

OBJETO SOCIAL: VENTA Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS MEDICAS, LABORATORIOS MATERIALES. ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE OFICINAS, QUIMISMO GASES, PRODUCTOS TEXTILES, ARTICULOS PERSONALES, MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR, EQUIPOS INFORMATICA, SOFTWARE, CAPACITACION EN GENERAL DE INFORMATICA, AUTOMORES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y MOBILIARIO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, TELAS Y VESTIDOS MEDICOS, MASCARAS QUIRURGICAS O DE AISLAMIENTO PARA PERSONAL MEDICO, EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTRO, PRODUCTO MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO., SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO, SUMINISTROS PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO, PRODUCTOS PARA LOS SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO, PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE, PRODUCTOS DE CENTRO MEDICO, PRODUCTOS DE HACER IMAGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR, PRODUCTOS PARA ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y ARTERIAL, PRODUCTOS MEDICINALES DE DEPORTES Y ORTOPEDICOS Y PROTESIS, PRODUCTOS DE REHABILITACION Y TERAPIA OCUPACIONAL Y FISICA, PRODUCTOS DE RESUCITACION ANESTESIA Y RESPIRATORIO, PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACION MEDICA, PRODUCTOS QUIRURGICOS..PRODUCTOS PARA A CUIDADO DE HERIDAS, MEDICAMENTOS ANTINFECIOSOS, AGENTES ANTITUMORALES, MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, MEDICAMENTOS QUE AFECTAN EL SISTEMA RESPIRATORIO, HORMONAS Y ANTAGONISTAS HORMONALES, CATEGORIAS DE MEDICAMENTOS VARIOS, FARMACOS QUE AFECTAN A LOS OIDOS, LOS OJOS. LA NARIZ Y LA PIEL, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS VETERINARIOS, SERVICIO DE SALUD, AYUDA PARA PERSONAS CON DESAFIOS MICOS PARA VIVIR INDEPENDIENTE, NUTRICION CLINICA, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES, PRACTICA MEDICA, CIENCIA MEDICA, INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION, MEDICINA ALTERNATIVA Y HOLISTICA, SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE NUTRICION, VENTA DE MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, VENTA DE EQUIPO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION, VENTA DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO DE MADERA Y ASERRADO, VENTA DE PRODUCTOS DE YESO, VENTA DE PRODUCTOS DE FERRETERIA, VENTA DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y PIROTECNIA, VENTA DE COLORANTES, VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXO, VENTA DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: EQUIPOS MEDICO Y LABORATORIO, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, EQUIPOS Y SUMINISTRO DE OFICINAS, INFORMATICA/ CAPACITACION/ EQUIPOS/ MATERIALES, MANTENIMIENTO/ REPARACION VEHICULOS, INFORMATICA/ SOFTWARE/ CAPACITACION EN GENERAL DE INFORMATICA, AUTOMOTORES/ EQUIPOS DE SEGURIDAD/ MUEBLES Y MOBILIARIO/ ALIMENTOS Y BEBIDAS, TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS, MASCARAS QUIRÚRGICAS PARA PERSONAL MÉDICO, EQUIPO MEDICO, SUMINISTROS, PRODUCTO MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO Y SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES, SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE NUTRICION, SERVICIO DE SALUD, SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS VETERINARIOS, FARMACIA, QUIMISMO, EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE,

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0751789-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
RAMON ANTONIO CAMPOS PINA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0202181-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000.00



Página

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA	Gerente	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0751789-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
RAMON ANTONIO CAMPOS PINA	Gerente	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0202181-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
BETHANIA ARGENTINA ECHAVARRIA L DE CAMPO	Gerente	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0203820-5	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ERWIN IVAN CAMPOS ECHAVARRIA	Gerente	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-1249920-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAMON ANTONIO CAMPOS PINA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0202181-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0751789-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
BETHANIA ARGENTINA ECHAVARRIA L DE CAMPO	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-0203820-5	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ERWIN IVAN CAMPOS ECHAVARRIA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 442, EDIF. AMELIA III, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	001-1249920-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

Página

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

INVERSIONES EXPRESS

182601



REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Página 3

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

Página





NOMINA DE PRESENCIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA



INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.

Capital Social: RD\$100,000.00

RNC: 1-22-00692-3

Registro Mercantil: 16203SD



NOMINA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EXPRESS, S. R. L. CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

SOCIOS	CANTIDAD DE CUOTAS	VOTOS
01.- Sra. JEANNINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA , dominicana, Mayor de edad, soltera, titular de la cedula de Identidad y electoral No. 001-0751789-8 , domiciliada en la Avenida 27 De Febrero No. 442, Edif. Amelia III, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	600	600
02.- Sr. RAMON ANTONIO CAMPOS PINA , dominicana, Mayor de edad, casado, titular de la cedula de Identidad No. 001-0202181-3 , domiciliada en la Avenida 27 De Febrero No. 442, Edif. Amelia III, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	400	400
Total	1,000	1,000



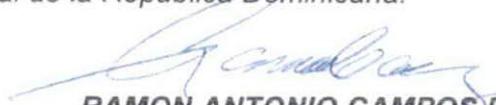
Firmas:


JEANNINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA
Socia/Gerente




RAMON ANTONIO CAMPOS PINA
Socio/Gerente

CERTIFICA: Que la Nómima de Presencia que antecede es fiel y conforme al listado de los socios presentes de la Asamblea Extraordinaria de fecha arriba señalada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.


RAMON ANTONIO CAMPOS PINA
Gerente



INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.
Nómima del Acta de Asamblea Extraordinaria

INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.

Capital Social: RD\$100,000.00

RNC: 1-22-00692-3

Registro Mercantil: 16203SD



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EXPRESS, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 27 De Febrero No. 442, Segunda Planta, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Siendo las 8:30am.

Prosiguiendo los trabajos de esta Junta General Extraordinaria, el gerente verificó según la nómina de presencia, por la cual se establecido el quórum legal y estatutario declaró válida y regularmente constituida dicha Junta, dando apertura a los trabajos de la misma, cuya Agenda del día es la siguiente:

AGENDA

1. **PRIMERO: Conocer y aprobar** el quórum de la Asamblea general extraordinaria para seccionar;
2. **SEGUNDO: Aprobar** el cambio del OBJETO, Artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Acto seguido los socios comparecientes a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad **INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.**, luego de revisar la orden del día, procedieron a emitir las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Conoce y aprueba la validez de la nómina de presencia, por encontrarse presentes los socios propietarios de las Mil (1,000) cuotas que constituyen el Capital Social de la sociedad, por lo que se ha establecido el quórum legal y estatutario declaró válida y regularmente constituida la Asamblea General Extraordinaria.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de la sociedad **INVERSIONES EXPRESS, S.R.L., CONOCE Y APRUEBA** la modificación del **ARTÍCULO 4** de los estatutos de la sociedad para que en lo adelante se lea:

ARTÍCULO 4- OBJETO. La sociedad tiene como objeto social principal el ofrecer **VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS MÉDICAS, LABORATORIOS MATERIALES. ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE OFICINAS, QUIMISMO GASES, PRODUCTOS TEXTILES, ARTÍCULOS PERSONALES, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EQUIPOS, INFORMÁTICA, SOFTWARE, CAPACITACIÓN EN GENERAL DE INFORMÁTICA, AUTOMOTORES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y MOBILIARIO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS, MASCARAS QUIRÚRGICAS O DE AISLAMIENTO PARA PERSONAL MÉDICO, EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, PRODUCTO MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO., SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO, SUMINISTROS PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO, PRODUCTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO, PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE, PRODUCTOS DE CENTRO MEDICO, PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR, PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL, PRODUCTOS MEDICINALES DE DEPORTES Y ORTOPÉDICOS Y PRÓTESIS, PRODUCTOS DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL Y FÍSICA, PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN, ANESTESIA Y RESPIRATORIO, PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDICA, PRODUCTOS QUIRURGICOS.. PRODUCTOS PARA A CUIDADO DE HERIDAS, MEDICAMENTOS ANTINFECIOSOS, AGENTES ANTITUMORALES, MEDICAMENTOS CARDIOVASCULARES, MEDICAMENTOS HEMATÓLOGOS, MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, MEDICAMENTOS QUE AFECTAN EL SISTEMA RESPIRATORIO, HORMONAS Y ANTAGONISTAS HORMONALES, CATEGORÍAS DE MEDICAMENTOS VARIOS, FÁRMACOS QUE AFECTAN A LOS OÍDOS, LOS OJOS. LA NARIZ Y LA PIEL, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS VETERINARIOS, SERVICIO DE SALUD, AYUDA PARA PERSONAS CON DESAFÍOS MICOS PARA VIVIR INDEPENDIENTE, NUTRICIÓN CLÍNICA, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, PRACTICA MEDICA, CIENCIA MÉDICA, INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN, MEDICINA ALTERNATIVA Y HOLISTICA, SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE NUTRICIÓN, VENTA DE MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, VENTA DE EQUIPO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN, VENTA DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO DE MADERA Y ASERRADO, VENTA DE PRODUCTOS DE YESO, VENTA DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, VENTA DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y PIROTECNIA, VENTA DE COLORANTES, VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS, VENTA DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS,** así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de lícito comercio. Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionado que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.



INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.
Acta de Asamblea Extraordinaria



Y no habiendo otro punto que tratar, se declararon cerrados los trabajos de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la compañía **INVERSIONES EXPRESS, S. R. L** levantándose la presente acta, que después de leída en alta voz por el gerente de la sociedad, fue firmada en señal de conformidad con su contenido, por todos los socios concurrentes, en el lugar y fecha arriba indicada. Siendo las 9:00am.

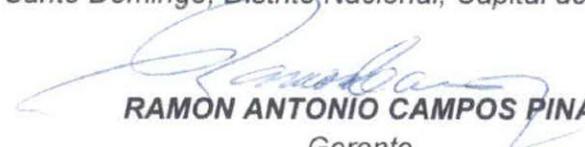
Firmas de los Socios
INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.


JEANNINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA
Socia/Gerente




RAMON ANTONIO CAMPOS PINA
Socio/Gerente

CERTIFICO: Que la presente Acta de Asamblea que antecede es fiel y conforme a las decisiones tomadas por los socios presentes en la Asamblea General Extraordinaria de fecha arriba señalada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.


RAMON ANTONIO CAMPOS PINA
Gerente

AVENIDA 27 DE FEBRERO NO. 442, SEGUNDA PLANTA, MIRADOR NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA

ORIGINAL
FECHA: 22/11/21 HORA: 10:57 a.m.
IMP. EX: 948175 VALOR: 162035.0
LÍNEA: 60 FOLIO: 477
VALOR: 200.00
DESCRIPCIÓN: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
NÚMERO: 11011/8MO



ESTATUTOS



**ESTATUTOS
DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

"INVERSIONES EXPRESS, S. R. L."

Capital Social: RD\$100,000.00

Los señores, **JEANINE BETHANIA CAMPOS ECAHARRIA**, dominicana, mayor de edad, soltera, empresaria, domiciliada y residente en la Avenida Los Arroyos No. 51, sector Arroyo Hondo, en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0751789-8; y **RAMON ANTONIO CAMPOS PINA**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario domiciliado y residente en la Avenida Los Arroyos No. 51, sector Arroyo Hondo, en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0202181-1.

ACCIONISTAS de la Compañía **INVERSIONES EXPRESS S. A.**, **HAN CONVENIDO** transformar dicha Compañía, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir el siguiente Proyecto de Transformación:

TÍTULO PRIMERO

**FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.- DENOMINACIÓN.- OBJETO
ASIENTO.- DURACIÓN.- SELLO.-**



ART. 1.- FORMACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO.- Entre los propietarios de las cuotas más adelante creadas, y de las que puedan ser creadas ulteriormente, se ha formado una sociedad por cuotas que estará regida por los presentes Estatutos y por las leyes de la República Dominicana y la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08.

ART. 2.- TIPO SOCIAL.- La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes Estatutos a los que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ART. 3.- DENOMINACIÓN.- La sociedad se denominará **"INVERSIONES EXPRESS, S. R. L."**





ART. 4.- OBJETO.- La sociedad tiene por objeto:

- a) La compañía tendrá como objeto principal la venta y comercialización mármoles, informática, productos de Autodesk (AutoCAD) Plotters – Scanner – Printers – Equipos Cómputos – Equipos Agrimensura Topcon, Sokkia, Station Total – GPS, Niveles, Receptor, Trípodes, TDS;
- b) Equipos Copiadoras de Planos;
- c) Plotters y Printers: Toners;
- d) Bienes Raíces;
- e) Material de Consumo, Cartuchos de Papel Bond, Sobres de Manila, Folders, Creyones, Clips, Grapadoras, Grapas, Lápiz, Bolígrafos, entre otros;
- f) Colchones, Sábanas, Cubre Colchones, Frazadas, Ferretería y Pintura, Artículos de Limpieza e Higiene, Muebles y Equipos de Oficina, Químicos, Gases Textil, Mantenimiento, Reparación de Vehículos, Obras de Artes y Elementos de Colección; y
- g) Generalmente, realizar todas las operaciones de lícito comercio y mercantiles que en el futuro disponga la Asamblea General de Socios.

ART. 5.- ASIENTO.- El asiento o domicilio social de la sociedad se establece en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo la Asamblea General, cambiarlo a cualquier otro lugar del territorio nacional.

La Asamblea General podrá disponer la creación, dentro o fuera del territorio nacional, de sucursales o agencias que dependan de la Sociedad.

ART. 6.- DURACIÓN.- La duración de la sociedad es indefinida. Solamente podrá ser disuelta por una de las causas previstas por la Ley o por Resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria con el voto favorable de socios que representen por lo menos las dos terceras partes del Capital Social.

ART. 7.- SELLO.- La sociedad tendrá un sello circular que contendrá la leyenda siguiente: "INVERSIONES EXPRESS, S. R. L., Santo Domingo, D. N., R. D.". Este seño será guardado por el o los Gerentes de la sociedad y será estampado en los certificados de cuotas y en los demás documentos que lo requieran.

TÍTULO SEGUNDO
CAPITAL SOCIAL.- CUOTAS SOCIALES.-

ART. 8.- El Capital Social Autorizado de la sociedad es de **CIEN MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$100,000.00)**, dividido en **UN MIL (1000)** cuotas sociales de **CIEN PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$100.00)** cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas al momento de la creación de la sociedad.

Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales están divididas de la siguiente manera:



SOCIOS:

1. **JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA**, dominicana, mayor de edad, soltera, empresaria, domiciliada y residente en la Avenida Los Arroyos No. 51, sector Arroyo Hondo, en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0751789-8.

600 CUOTAS SOCIALES * VALOR PAGADO RD\$60,000.00

2. **RAMON ANTONIO CAMPOS PINA**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, domiciliado y residente en la Avenida Los Arroyos No. 51, sector Arroyo Hondo, en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0202181-1.

400 CUOTAS SOCIALES * VALOR PAGADO RD\$40,000.00



SOCIOS (2)	CUOTAS SOCIALES (1000)	VALOR PAGADO: RD\$100,000.00
------------	------------------------	------------------------------

ART. 9.- AUMENTO DE CAPITAL.- El Capital Social podrá ser aumentado cada vez lo decida la Asamblea General Extraordinaria. Cuando se trate de aumento del Capital la Asamblea fijara las condiciones de emisión de las nuevas acciones. La reducción del capital social podrá ser decidida por los socios reunidos en asamblea general extraordinaria o mediante consulta escrita o por acuerdo unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Cuando la reducción del capital social se produzca mediante la celebración de la asamblea general extraordinaria o por consulta escrita

PÁRRAFO I. Los socios podrán acordar excepcionalmente la reducción del capital por debajo del mínimo legal, siempre y cuando dicha decisión sea inmediatamente seguida de un aumento del capital hasta una cantidad igual o superior al mínimo legal. La eficacia de la decisión que acuerde esta reducción quedará condicionada a la ejecución de la decisión que apruebe el aumento de capital. En todo caso, habrá de respetarse el derecho de preferencia de los socios, sin que en este supuesto haya lugar a su supresión.

PÁRRAFO II. En caso de que haya un comisario de cuentas, se le comunicará el proyecto de reducción del capital, por lo menos cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha en que se deba decidir sobre la reducción del capital. El comisario dará a conocer a los socios su opinión sobre las causas y condiciones de la reducción.

PÁRRAFO III. Estará prohibida a la sociedad la compra de las cuotas sociales de su propio capital. Sin embargo, la decisión que haya autorizado una reducción de capital no



motivada por pérdidas, podrá autorizar a la gerencia a comprar un número determinado de cuotas sociales para anularlas.

ART. 10.- FORMA DE PAGO DE LAS CUOTAS.- Las cuotas sociales deberán ser suscritas y pagadas al momento de la formación de la sociedad y los fondos deberán ser depositados en una cuenta bancaria aperturada a nombre de quién los recibe por cuenta de la sociedad hasta el registro de la transformación. Las que se adquieran posteriormente deberán ser pagadas al momento de su recepción de parte del adquirente.

ART. 11.- FORMA DE LAS CUOTAS.- Las cuotas de la sociedad serán todas nominativas.

Con carácter provisional la Sociedad podrá emitir Certificados de Cuotas que constituyan comprobantes de dominio sobre los títulos, y que amparen una o más cuotas. Tales certificados canjeables por los definitivos, serán firmados por el socio fundador o por el o los Gerentes, luego de constituida la sociedad, y estarán en poder de los socios hasta que le sean expedidos los títulos definitivos.

ART. 12.- LIBRO TALONARIO.- Los títulos o certificados de cuotas serán extraídos de un libro talonario y deberán ser numerados, tener estampado el sello de la sociedad y estar firmados por el o los Gerentes.

ART. 13.- PÉRDIDA DE LOS CERTIFICADOS DE CUOTAS.- En caso de pérdida de certificados de cuotas, el propietario de los mismos tendrá derecho a hacerse expedir nuevos certificados, en sustitución de los que haya perdido. Tan pronto como el propietario de los certificados de cuotas tenga conocimiento de la pérdida de los mismos, deberá notificarlo al o a los Gerentes o al Secretario por medio de acto de alguacil. Inmediatamente hará publicar en un periódico de circulación nacional un extracto de la notificación que contenga las menciones esenciales de la misma, una vez por semana durante cuatro (4) semanas consecutivas.

Luego de cumplida esta formalidad, si no hubiere oposición, a solicitud del propietario de los certificados de cuotas perdidos, solicitud que deberá llevar anexo los ejemplares de los periódicos en que se hubiesen hecho las publicaciones indicadas precedentemente, debidamente certificados por el editor, el o los Gerentes estarán en la obligación de expedir al interesado nuevos certificados en sustitución de los perdidos. Los certificados perdidos se considerarán nulos.

Si hubiere oposición, el o los Gerentes no expedirán nuevos certificados hasta que las diferencias entre el reclamante y el oponente hayan sido resueltas definitivamente por sentencia irrevocable de un tribunal competente, por transacción, desistimiento o por cualquier otro medio legal.

ART. 14.- DIVISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CUOTAS.- Cualquier tenedor de un certificado que comprenda más de una cuota, que desee certificados por separado de



cada cuota podrá solicitar al o a los Gerentes expedir los certificados correspondientes, los cuales deberán tener siempre en conjunto, un valor igual al del certificado que se desea dividir. El certificado dividido quedará automáticamente anulado y deberá ser archivado por el o los Gerentes.

ART. 15.- CESIÓN DE CUOTAS.- OFERTA PREVIA DE LAS CUOTAS.- La cesión de las cuotas se opera por una declaración de transferencia firmada por el cedente y por el cesionario o por sus apoderados especiales, declaración que deberá ser inscrita en un registro especial que al efecto llevará la Sociedad.

Para los propietarios de cuotas poder válidamente ceder parte o la totalidad de sus cuotas a terceros, deberán ofrecerlas previamente a los demás socios, por intermedio del o de los Gerentes, durante sesenta (60) días por lo menos, con indicación del precio de la venta, en el entendido de que los socios que las deseen podrán adquirirlas. Si más de un socio desea comprar las cuotas puestas a la venta, éstas serán prorrateadas entre todos ellos, debiendo procederse a un sorteo cuando no sean de cómoda división. Transcurrido este plazo de sesenta (60) días sin que ninguno de los socios haya aceptado la oferta, el solicitante podrá ceder las cuotas a cualquier persona, teniendo en cuenta que cualquier venta a un socio o a terceros a un precio menor que el ofertado será nula de pleno derecho y por lo tanto no oponible a los socios afectados, y siempre mediante el procedimiento establecido más adelante en este mismo artículo.

En caso de que su oferta sea aceptada por uno o varios de los socios, éstos deberán hacer efectiva la compra mediante el pago del precio dentro de los quince (15) días siguientes a la aceptación de dicha oferta.

El o los Gerentes podrá exigir que la firma del cedente sea legalizada por un Notario.

El certificado cedido deberá ser sustituido por uno nuevo, por cuya razón el certificado antiguo será anulado y archivado.

PÁRRAFO I: Las cuotas sociales serán libremente transmisibles por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos, y libremente cesibles entre ascendientes y descendientes.

PÁRRAFO II: Para que las cuotas sociales puedan ser cedidas a terceros extraños a la sociedad se requerirá el consentimiento de la mayoría de los socios que representen por lo menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme a las siguientes reglas procedimentales:

- a) El socio que se proponga ceder su cuota o cuotas sociales deberá comunicarlo por escrito a la sociedad y a los socios, haciendo constar el número y características de las cuotas que pretenda transmitir, la identidad del adquirente, el precio y demás condiciones de la transmisión;



- b) En el plazo de ocho (8) días, contados a partir de dicha notificación, el o los Gerentes deberán convocar a la Asamblea de los Socios para que delibere sobre el proyecto de cesión de las cuotas sociales, salvo que la totalidad de los socios expresen por escrito su conformidad con la venta. La decisión de la sociedad será notificada al cedente mediante carta o correo electrónico con acuse de recibo;
- c) En caso de que la totalidad de los socios no expresen su conformidad con la venta, la transmisión quedará sometida a la aprobación de la sociedad, que se expresará mediante resolución adoptada en asamblea general, previa inclusión del asunto en el orden del día, adoptado por la mayoría simple. Si la sociedad rehusara consentir el indicado proyecto de cesión, los socios estarán obligados a adquirir o hacer adquirir las cuotas sociales cuya cesión no haya sido permitida, dentro de un plazo de tres (3) meses contados desde la fecha de su rechazo, al precio libremente acordado entre las partes, o, a falta de acuerdo, determinado por un perito designado por ellas, o, en su defecto, por auto del juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social en única instancia;
- d) Formulada alguna oposición o en caso de que la asamblea haya rehusado la cesión, el socio podrá presentarse al juez del domicilio social, quien, en atribuciones de referimiento, y habiéndose citado a los representantes de la sociedad y a los socios oponentes, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. Se tendrá por justa causa de oposición el cambio de régimen de mayorías; y
- e) El valor de las partes sociales será determinado conforme a los siguientes criterios que se corresponderán al tipo de negociación envuelta en la transmisión:
1. En las condiciones normales de una compraventa convencional, y salvo lo indicado en el literal c) de éste artículo, el precio de las cuotas sociales, la forma de pago y las demás condiciones de la operación, serán las propuestas y comunicadas a la sociedad por el socio cedente. Solo se admitirá el pago de la totalidad del precio convenido para la adquisición;
 2. En los casos en que la transmisión proyectada fuera a título oneroso distinto de la compraventa, o a título gratuito, el precio para la adquisición será el fijado de mutuo acuerdo por las partes y, en su defecto, el valor razonable de las cuotas sociales tomando en cuenta el día en que se hubiera comunicado a la sociedad el propósito de transmitir las mismas. Se entenderá por valor razonable el que sea determinado por un perito designado de común acuerdo por las partes, en las mismas condiciones establecidas en el literal c) de éste artículo;



3. En caso de que las cuotas sociales sean aportadas a una sociedad anónima o en comandita por acciones, se entenderá por valor real de las cuotas sociales el que resulte del informe elaborado por un perito independiente nombrado de común acuerdo por las partes, salvo pacto diferente entre los socios.

PÁRRAFO I.- Si la sociedad no hace conocer su decisión en el plazo de quince (15) días contado desde la notificación del proyecto de cesión, se reputará obtenido el consentimiento para la cesión.

PÁRRAFO II.- Autorizada la cesión, los socios podrán optar por la compra dentro de los diez (10) días de notificada la referida decisión. Si más de uno ejerciera esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata, y, si no fuese posible, se distribuirán por sorteo.

PÁRRAFO III.- Si los socios no ejercieran la preferencia, o lo hicieren parcialmente, las cuotas sociales podrán ser adquiridas por la sociedad con utilidades o podrá resolverse la reducción del capital dentro de los diez (10) días siguientes al plazo del párrafo anterior.

ART. 16.- INDIVISIBILIDAD DE LAS CUOTAS.- Las cuotas son indivisibles con respecto a la Sociedad, la cual sólo reconoce un propietario de cada cuota.

Los propietarios indivisos están en la obligación de hacerse representar ante la Sociedad por uno solo de ellos, considerado por aquella como un solo propietario.

ART. 17.- DERECHO DE LAS CUOTAS.- Cada cuota da derecho, en la propiedad del activo social, a una parte proporcional del número de cuotas emitidas.

Los socios, así como sus herederos, acreedores o causahabientes, no tienen intervención en la administración de los negocios de la Sociedad, ni pueden hacer fijar sellos sobre los papeles, efectos o bienes de ésta. Para el ejercicio de sus derechos deben referirse a los inventarios y a las deliberaciones de la Asamblea General.

ART. 18.- TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA ACCIÓN.- Los derechos y obligaciones correspondientes a la cuota siguen el título, sea cual fuera su propietario, y comprenden los beneficios no liquidados y todos los derechos eventuales en la co-propiedad del capital social y de los fondos de reservas. La propiedad de las cuotas conlleva de pleno derecho, la adhesión a los Estatutos de la Sociedad y a las decisiones de la Asamblea General.

ART. 19.- RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS.- Los socios no son responsables, ni aún respecto de terceros, sino con el importe de los capitales que sus cuotas representan; no pueden ser obligados a ninguna restitución de dividendos percibidos regularmente.



TÍTULO TERCERO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ART. 20.- ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de:

- a) La Asamblea General de Socios; y
- b) El o los Gerentes;

TÍTULO CUARTO

ASAMBLEAS GENERALES.-

ART. 21.- DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.- Las Asambleas Generales regularmente constituidas, representan la universalidad de los socios. Sus decisiones son obligatorias para todos los socios, aún para los ausentes, incapaces o disidentes.

ART. 22.- DIVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS.- Independientemente de las Asambleas Generales Constitutivas, las Asambleas Generales se dividen en:

- 1) Asambleas Generales Ordinarias; y
- 2) Asambleas Generales Extraordinarias.

Unas y otras están sometidas a las disposiciones estatutarias comunes indicadas más adelante.

ART. 23.- ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS.-

- 1) Son calificadas Asambleas Generales Ordinarias aquellas que se reúnen regularmente, para conocer los resultados del ejercicio social del año anterior, los balances, el inventario, el informe del o de los Gerentes, el del Comisario, la designación del o de los Gerentes, y en fin, todos los demás asuntos de su competencia. También son Asambleas Generales Ordinarias todas las demás que no sean calificadas Asambleas Generales Extraordinarias.

Las disposiciones particulares relativas a estas Asambleas se indican más adelante.

- 2) Son calificadas Asambleas Generales Extraordinarias aquellas que se reúnen y deliberan sobre asuntos que no son de la competencia de las Asambleas Generales



Ordinarias.

Las disposiciones particulares relativas a estas Asambleas son las señaladas más adelante en estos Estatutos.

TÍTULO QUINTO

DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES.-

ART. 24.- COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS.- Todos los socios, aún los no comparecientes o debidamente representados, reunidos en la forma que indican estos Estatutos, forman las Asambleas Generales.

Todos los socios tienen derecho a ser admitidos en las Asambleas Generales.

ART. 25.- CONVOCATORIA DE LAS ASAMBLEAS.- Las Asambleas Generales son convocadas cuantas veces sea necesario, por el o los Gerentes, por propia iniciativa o cuando lo soliciten socios que representen por lo menos el treinta por ciento (30%) del capital social suscrito y pagado. En caso de urgencia, podría ser convocada por el o los Comisarios de Cuentas, y después de la disolución de la Sociedad o durante la liquidación, por el o los liquidadores. En caso de que el o los Gerentes no puedan o no quieran convocarla, en el plazo de diez (10) días contados desde la fecha en que le fue solicitada, la misma podrá ser hecha por socios que representen por lo menos el treinta por ciento (30%) del capital suscrito y pagado de la sociedad.

La Convocatoria deberá ser hecha mediante comunicación física o electrónica, con acuse de recibo, que indique el orden del día, con excepción de las Asambleas Generales Constitutivas, cuya convocatoria podrá ser hecha en la forma en que se establece más adelante.

Sin embargo, las Asambleas Generales están regularmente constituidas y deliberarán válidamente, aún cuando se reúnan sin convocatoria previa, siempre que en las mismas se encuentren presentes o representados, todos los socios. La Convocatoria para todas las Asambleas deberá indicar sumariamente las cuestiones puestas en el orden del día de la reunión.

Las sesiones de las Asambleas tendrán lugar en el asiento social o en el lugar indicado en la convocatoria, los días y horas indicados en la misma.

ART. 26.- MANDATARIOS DE LOS SOCIOS.- Los socios pueden hacerse representar en las Asambleas Generales por un mandatario, quien tiene derecho a ser admitido en las mismas.



Sin embargo, las sociedades son válidamente representadas por el o los Gerentes o por un delegado provisto de una autorización del o de los Gerentes; las mujeres casadas por sus maridos, si tienen la administración de los bienes de ellas; los menores o interdictos por sus administradores o tutores; todo sin que sea necesario para el socio, el o los Gerentes, el apoderado especial, el delegado del o de los Gerentes, el marido, el administrador o tutor, ser personalmente accionista de la sociedad.

El usufructuario y el nudo propietario son representados por uno de ellos provisto de poder del otro, salvo en las Asambleas Generales Ordinarias en que el usufructuario representa, de pleno derecho, al nudo propietario.

La forma de los poderes y el plazo para producirlos serán determinados por el o los Gerentes.

ART. 27.- DIRECTIVA DE LAS ASAMBLEAS.- Las Asambleas Generales son presididas por el o los Gerentes y en su defecto por la persona que designen los socios.

Después de la disolución de la Sociedad y durante su liquidación, las Asambleas serán presididas por uno de los liquidadores o por el liquidador único, según sea el caso.

ART. 28.- NÓMINA DE PRESENCIA.- En cada Asamblea General se levantará una nómina de presencia, que indique nombre y domicilio de los socios presentes o debidamente representados y el número de cuotas y de votos que cada uno posee o representa.

Esta nómina será preparada y firmada por el o los Gerentes. Dicha lista o nómina de presencia será depositada en el asiento social y de la misma podrán tomar conocimiento los socios o sus representantes.



ART. 29.- ORDEN DEL DÍA.- En todas las Asambleas Generales sólo se podrán tratar los asuntos señalados en el orden del día.

ART. 30.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Sea cual fuere el objeto de la deliberación, se constituye válidamente con un número de socios que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y pagado, y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos, salvo el caso en que la ley requiera un quorum o una mayoría distintos.

Sin embargo, si no concurre esa porción del capital social se hará una nueva convocatoria con un plazo de cinco (5) días por lo menos, y la Asamblea podrá constituirse y deliberar válidamente, cualquiera que sea la porción del capital representado por los socios presentes en la nueva reunión, pero solamente sobre los asuntos a que se contrae la primera convocatoria.

No obstante lo expresado en el párrafo anterior, cuando la Asamblea tenga por objeto cambiar la nacionalidad de la Sociedad, disolverla y liquidarla o aumentar el compromiso



de los socios, sólo deliberará válidamente cuando se encuentren presentes socios que posean las tres cuartas partes (3/4) partes del capital social de la sociedad.

En estos tres casos, los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta, más de la mitad del capital a favor de votos de los socios presentes o representados. En caso de empate, el voto del o de los Gerentes será decisivo.

ART. 31.- ACTAS, COPIAS Y EXTRACTOS.- Las deliberaciones de las Asambleas Generales son comprobadas por actas inscritas en un registro especial y firmadas por los socios presentes o representados.

En caso de que un accionista se niegue a firmar, no sepa, o no pueda hacerlo, deberá el o los Gerentes hacer constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

Las copias o extractos de esas actas que se produzcan en justicia o en cualquier otra parte, serán firmadas por el o los Gerentes.

Después de la disolución de la Sociedad, y durante la liquidación, esas copias o extractos serán firmados por el o los liquidadores.

TÍTULO SEXTO

DISPOSICIONES PARTICULARES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



ART. 32.- PLAZOS DE LAS CONVOCATORIAS.- La convocatoria para las Asambleas Generales Ordinarias deberá ser hecha con quince (15) días de anticipación y en la forma que lo establece el artículo 25 de estos Estatutos.

ART. 33.- VOTOS.- Cada miembro presente o representado en la Asamblea, tiene tantos votos como cuotas posea.

ART. 34.- REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.- La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá sin convocatoria previa el tercer lunes del mes de marzo de cada año o en la época que fije el o los Gerentes si no es posible por causas atendibles que la reunión tenga efecto en la fecha señalada. Si el día es de fiesta o feriado, la reunión tendrá efecto el día laborable que siga.

El o los Gerentes pueden, en cualquier época del año, y previa convocatoria, reunir otras Asambleas Generales Ordinarias compuestas de la misma forma que indica en el artículo 32 de estos estatutos.

ART. 35.- COMPETENCIA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS.- A la Asamblea



General Ordinaria Anual, a la cual son presentados el inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, compete:

- a) Elegir cada tres años el o los Gerentes y fijarle su sueldo y remuneraciones, cuando sea de lugar;
- b) Elegir cada año al o los Comisarios de Cuentas, en el caso de que lo vayan a nombrar;
- c) Después de deducida la reserva legal de los beneficios netos anuales, si esos beneficios exceden al cinco por ciento (5%) del capital social y siempre que se ordene la repartición entre los socios de un dividendo no inferior a dicho porcentaje, la Asamblea General podrá disponer la creación de reservas especiales no previstas en la ley o en estos Estatutos, así como la reinversión de la totalidad o parte del excedente de dicho cinco por ciento (5%) en los negocios de la Sociedad;
- d) Conocer el informe del o de los Gerentes sobre los negocios de la Sociedad durante el año anterior;
- e) La autorización al o a los Gerentes para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de actividades concurrentes con el objeto social o de convenios a través de los cuales obtengan un beneficio personal directo o indirecto;
- f) Conocer el informe del Comisario de Cuentas sobre la situación financiera de la Sociedad, del balance y las cuentas presentadas por el o los Gerentes y aprobarlos o desaprobarlos;
- g) Examinar los actos de gestión del o de los Gerentes y darle el correspondiente descargo;
- h) Fijar los dividendos que deberán distribuirse entre los socios, con sujeción a lo establecido en la letra c) de este artículo;
- i) Decidir si se debe continuar apartando de los beneficios de la Sociedad el tanto por ciento adjudicado al fondo de reserva legal cuando éste haya alcanzado la décima parte del capital social; y
- j) Deliberar y resolver cualesquiera otros asuntos que figuren en el orden del día, aunque sean de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria, si está constituida en la forma que determinan estos Estatutos para este tipo de Asambleas.

ART. 36.- COMUNICACIONES DE DOCUMENTOS.- Quince (15) días a lo menos antes de la



reunión de la Asamblea General Ordinaria Anual, todo accionista puede tomar comunicación, en el asiento social, del inventario, del informe del o de los Gerentes y del o los Comisarios de Cuentas y hacerse expedir copia.

TÍTULO SÉPTIMO

DISPOSICIONES PARTICULARES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA



ART. 37.- PLAZOS DE LA CONVOCATORIA.- La convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria deberá ser hecha con diez (10) días de anticipación y en la forma que establece el artículo 25 de estos Estatutos.

ART. 38.- VOTOS.- Cada miembro presente o representado en la Asamblea, tiene tantos votos como cuotas posea o represente.

ART. 39.- COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Es competencia de la Asamblea General Extraordinaria:

- a) Aumentar el Capital Social o disminuirlo si considera que cualquiera de estas medidas son ventajosas para la marcha de los negocios sociales. Tendrá facultad, en caso de disminución del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, de hacer reducciones mediante la disminución del valor nominal de las cuotas, o por vía de supresión de parte de las cuotas emitidas por la Sociedad;
- b) Extender, restringir o cambiar el objeto de la Sociedad;
- c) Modificar estos Estatutos mediante supresión o adiciones que sean de utilidad para la buena marcha de la Sociedad;
- d) Cambiarle el nombre a la Sociedad;
- e) Decidir sobre la reunión o fusión de esta Sociedad con otras constituidas o en formación, y sobre la enagenación de la totalidad del activo social, por vía de venta, cesión, aporte o de cualquier otro modo;
- f) Transformar esta Sociedad en otra de cualquier forma reconocida por las leyes;
- g) Autorizar al o a los Gerentes a someter los litigios de la Sociedad a la decisión de árbitros, y a celebrar contratos o negocios con la Sociedad cuando sus intereses personales puedan estar en oposición con los intereses de la misma;
- h) Tomar todas las resoluciones que no sean de la competencia exclusiva del o de



los Gerentes o de la Asamblea General Ordinaria; e

- i) Decidir sobre la disolución de la sociedad.

TÍTULO OCTAVO

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD



ART. 40.- GERENCIA.- La Sociedad es administrada por uno o más Gerentes, nombrados por la Asamblea General Ordinaria, salvo el o los primeros que serán designado por la Asamblea General Extraordinaria de Transformación.

El o los Gerentes podrán ser socios o no de la sociedad.

ART. 41.- DURACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL O DE LOS GERENTES.- La duración de las funciones del o de los Gerentes es de tres (3) años. Sin embargo, el o los primeros Gerentes quedarán en funciones hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para la aprobación de las cuentas del segundo ejercicio y nombre el o los siguientes. En cualquier caso, todo Gerente permanecerá en funciones hasta que él sea sustituido. Todo Gerente saliente es reelegible.

ART. 42.- PODERES DEL O DE LOS GERENTES.- El o los Gerentes tienen la dirección y administración de la Sociedad durante el período en que la Asamblea General no esté deliberando y durante la vigencia de su período podrá resolver cualquier asunto y efectuar cualquier acto, con tal de que no sea de los que son atribuciones exclusivas de la Asamblea General.

ART. 43.- FIRMA SOCIAL.- Todos los actos concernientes a la sociedad, decididos por el Gerente, así como los retiros de fondos y valores, los mandatos sobre los bancos, deudores y depositarios, y las suscripciones, endosos, aceptaciones y pago de efectos de comercio, serán firmados por la persona del o de los Gerentes.

ART. 44.- PODERES PRINCIPALES DEL O DE LOS GERENTES.- El o los Gerentes tienen principalmente los poderes que a continuación se indican:

- a) Representan a la sociedad respecto de los terceros, incluyendo las administraciones públicas y privadas;
- b) Formulan y hace ejecutar los reglamentos de la sociedad;
- c) Fijan los gastos de administración;
- d) Nombran y revocan todos los agentes y empleados de la sociedad, fijan sus



sueldos, salarios y gratificaciones, así como las condiciones de su admisión y revocación;

- e) Reciben las sumas debidas a la sociedad y paga las que ella deba, otorgando válidos recibos a los deudores;
- f) Se hacen abrir cuentas corrientes en instituciones bancarias o con cualquier otra persona o firmas comerciales; suscriben, endosan y aceptan letras de cambio y efectos de comercio; dan o reciben dinero a préstamo, con garantía de todo género, prendas, hipotecas, anticresis, fianzas, y cualesquiera otras, o sin garantía;
- g) Consienten radiaciones hipotecarias, con o sin pago; ceden y adquieren obligaciones hipotecarias;
- h) Autorizan a expedir letras de cambio y cheques con cargo a cuentas corrientes y depósitos bancarios;
- i) Celebran toda clase de contratos relativos al objeto de la sociedad;
- j) Realizan todos los actos que sean consecuencia de dichos contratos;
- k) Autorizan y realizan toda clase de adquisiciones, ventas, cambios, arrendamientos, inquilinato de bienes muebles e inmuebles, sean cuales fueren su duración e importancia;
- l) Determinan el empleo de las sumas disponibles y de los fondos de reserva;
- m) Forman cada semestre, como Gerentes de la sociedad, un estado sumario de la situación activa y pasiva de la sociedad, y a fin de cada año económico, el inventario, el balance y las cuentas de ganancias y pérdidas, de conformidad con estos Estatutos y con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08;
- n) Supervisan la custodia de los libros de contabilidad de la sociedad;
- o) Fijan las sumas que crean convenientes deducir de las depreciaciones de las cuentas y demás bienes, muebles o inmuebles de la sociedad, y proponen a la Asamblea el empleo de los beneficios;
- p) Reciben las sumas debidas a la sociedad y otorgan válidos descargos;
- q) Mantienen al día las cobranzas de la sociedad;



- r) Presiden las Asambleas Generales y dirigen las deliberaciones con voto preponderante, en caso de empate en las Asambleas Generales;
- s) Actúan a nombre y en representación de la Sociedad en todos los actos oficiales, judiciales o administrativos, quedando por consiguiente investidos de los más amplios poderes para la administración, régimen y gobierno de la Sociedad;
- t) Preparan el informe anual sobre la situación general de la Sociedad;
- u) Someten dicho informe anual a la Asamblea General Ordinaria;
- v) Inician y prosiguen las cuotas y procedimientos judiciales de cualquier naturaleza que juzguen conveniente y defender la Sociedad contra toda cuota o procedimiento que se intente contra ella; provocan la quiebra de los deudores de la Sociedad cuando lo juzguen oportuno; acuerdan concordatos y presiden y votan en las reuniones de acreedores, nombran abogados y apoderados que representen a la Sociedad ante cualquier tribunal o Corte y convienen su retribución, y en general, celebran toda clase de contratos y transcuotas que sean necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Sociedad;
- w) Firman los certificados de cuotas y las actas de transferencia de las mismas, así como las copias y extractos de dichas actas, de las actas de las Asambleas y de las del Gerente;
- x) Convocan las reuniones de las Asambleas Generales cuantas veces lo juzgue útil y necesario para la buena marcha de los negocios de la sociedad y en los casos que se indican en estos Estatutos;
- y) Firman los certificados de cuotas;
- z) Levantan las actas de las Asambleas Generales;
- aa) Expiden copias certificadas y los extractos de las actas de las Asambleas Generales; y
- bb) Llevan en estricto orden el archivo de la Sociedad y los libros de las actas de la misma.



EE
[Handwritten signature]

ART. 45.- DELEGACIÓN DE PODERES.- En vista de los negocios sociales, el o los Gerentes, pueden delegar la totalidad o parte de los poderes que juzguen convenientes, a terceras personas, socios o no de la Sociedad, con facultad para éstas de hacerse sustituir en su mandato. En este caso, los mandatarios ejercen sus funciones por cuenta y bajo la



responsabilidad personal de sus mandantes, y por tanto, están obligados a rendir las cuentas de su gestión.

ART. 46.- RESPONSABILIDAD DEL O DE LOS GERENTES.- En razón de su gestión el o los Gerentes no contraen ninguna obligación personal ni solidaria en relación con los compromisos y obligaciones de la Sociedad.

El o ellos son responsables de la ejecución del mandato que han recibido.

TÍTULO NOVENO

ESTADO SEMESTRAL.- INVENTARIO.- FONDOS.- RESERVAS.- REPARTICIÓN DE BENEFICIOS.-



ART. 47.- AÑO SOCIAL.- El año social está comprendido entre el Primero (1°) de enero y el 31 de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio comprenderá el tiempo transcurrido desde la transformación de la Sociedad hasta el 31 de diciembre del 2012.

ART. 48.- ESTADO SUMARIO.- Cada semestre será redactado por el o por los Gerentes, un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad. Este estado será puesto a disposición del o de los Comisarios de Cuentas si los hubiere. Además, cada año, al fin del ejercicio, se levantará un inventario que contenga la indicación del activo y del pasivo de la Sociedad.

El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán puestos a disposición del o de los Comisarios de Cuentas, tres (3) meses a más tardar, antes de la Asamblea General Ordinaria y serán sometidos a ésta.

El o los Comisarios de Cuentas redactarán el o los informes que deben ser presentados a la Asamblea como se indica en estos Estatutos, con quince (15) días por lo menos antes de la reunión de la Asamblea.

ART. 49.- BENEFICIOS NETOS.- RESERVA LEGAL.- RESERVAS CONVENCIONALES.- Los productos de las operaciones sociales constituyen los beneficios netos del ejercicio, haciendo deducción de los gastos generales, de las amortizaciones, de los préstamos y de toda otra carga, así como del fondo de previsión, de las amortizaciones y reservas industriales u otras que el o los Gerentes hayan juzgado necesarias.

De los beneficios netos se sacará aparte el cinco por ciento (5%) para constituir el fondo de reserva legal.

La Asamblea General podrá disponer, sin embargo, en virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 36 de estos Estatutos, la creación de reservas especiales, en las condiciones



previstas por ese texto.

ART. 50.- PAGO DE LOS DIVIDENDOS.- El pago de los dividendos anuales se hará en la forma que decida la Asamblea General y en las épocas y lugares designados por el o por los Gerentes, los cuales pueden autorizar que en el curso de cada ejercicio, se proceda a la repartición de uno o varios avances a cuenta sobre los dividendos del año corriente, si los beneficios realizados por la Sociedad lo permiten.

ART. 51.- CONTESTACIONES.- Toda clase de contestaciones que surjan durante el curso de la Sociedad o de su liquidación, sea entre los socios con respecto a los asuntos sociales, o entre los socios y la Sociedad, serán juzgados conforme a la ley y sometidos a la jurisdicción de los tribunales competentes.

Al efecto, todo accionista, en caso de contestación, debe hacer elección de domicilio en la ciudad donde se encuentre el domicilio social de la Sociedad, en cuyo domicilio le serán hechas regularmente las demandas y notificaciones.

A falta de elección de domicilio le serán válidamente hechas todas las demandas y notificaciones en la Secretaría del Tribunal competente para conocer de la demanda de que se trate.

TÍTULO DÉCIMO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ART. 52.- FORMA.- La disolución y la liquidación de la Sociedad podrá ser dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria reunida en la forma que establecen estos Estatutos. Además, podrá ser disuelta por falta de ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social durante tres (3) años consecutivos según los términos de la Ley No. 479-08, Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; y por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente según los términos de la Ley No.479-08, Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada;

Se requiere el voto de socios que representen las dos terceras partes por lo menos, del capital suscrito y pagado, para la disolución y liquidación de la Sociedad por causas distintas a las previstas por la ley.

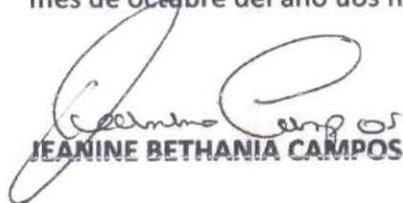
ART. 53.- LIQUIDADORES.- DESIGNACIÓN.- La Asamblea General Extraordinaria al decretar la disolución de la Sociedad deberá nombrar uno o más liquidadores que tendrán a su cargo todas las actuaciones propias de esas funciones.

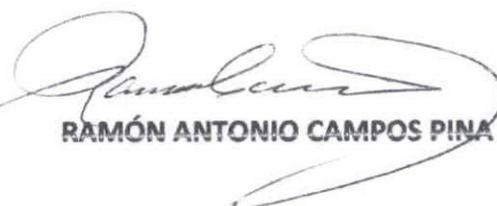


ART. 54.- COMPETENCIA DE LOS LIQUIDADORES.- Inmediatamente después de ser decretada la disolución y liquidación de la Sociedad, cesarán en sus funciones el o los Gerentes y sus atribuciones serán ejercidas por los liquidadores o por el liquidador único.

ART. 55.- LIQUIDADOR DE PLENO DERECHO.- Si por cualquier motivo la Asamblea General Extraordinaria que disponga la disolución y liquidación no designa al o los liquidadores, actuará como tales, de pleno derecho, el o los Gerentes.

HECHO Y FIRMADO EN DOS (2) originales, de un mismo tenor y efecto. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil once (2011). -----


JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRÍA


RAMÓN ANTONIO CAMPOS PINA



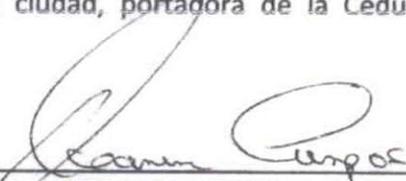
ORIGINAL
FECHA: 07/12/2011 11:55 AM
NO. EXP: 125146
LIBRO: 42
UN. F: RD\$100.00
TAX: ESTATUTOS SOCIALES
N.º: 50662784
IMPUESTO D. N.º



INVERSIONES EXPRESS, S. R. L.
Capital Social: RD\$100,000.00
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

LISTA DE SUSCRIPTORES Y ESTADO DE PAGO DE LAS CUOTAS DE LOS SOCIOS DE LA "INVERSIONES EXPRESS S. R. L.", TOMADA AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), LUEGO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA. -----

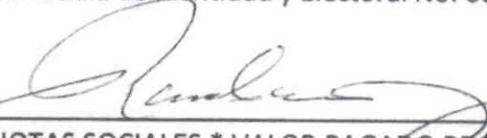
1. **JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRIA**, dominicana, mayor de edad, soltera, empresaria, domiciliada y residente en la Avenida Los Arroyos No. 51, sector Arroyo Hondo, en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0751789-8;



 600 CUOTAS SOCIALES * VALOR PAGADO RD\$60,000.00



2. **RAMON ANTONIO CAMPOS PINA**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, domiciliado y residente en la Avenida Los Arroyos No. 51, sector Arroyo Hondo, en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-02022181-3.



 400 CUOTAS SOCIALES * VALOR PAGADO RD\$40,000.00

SOCIOS (2)	CUOTAS SOCIALES (1000)	VALOR PAGADO: RD\$100,000.00
-------------------	-------------------------------	-------------------------------------

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil once (2011). -


JEANINE BETHANIA CAMPOS ECHAVARRÍA
 Gerente

ORIGINAL

FECHA	07/11/11	VALOR	RD\$14.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000
FECHA	12/11/11	VALOR	RD\$15.000





Oferente / Proponente:
INVERSIONES EXPRESS, SRL.
RNC NO. 122-00692-3
Firma Representante Legal:
Lic. Ramón Campos Pina



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PODER JUDICIAL**

Presentación:

**OFERTA TECNICA
Ref: PEEEX-CPJ-04-2022**



Documentación Financiera

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ULTIMO (2) PERIODOS FISCALES, CERTIFICADOS POR UNA FIRMA DE AUDITORES O CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO (CPA)

Sobre A ORIGINAL



ESTADOS FINANCIEROS 2020



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes.

(2020)

Datos de Recepción: 1-22-00692-3/IR2/393008456

Fecha Recepción:
2021/03/13

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Período 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 12206823 Nombre Comercial INVERSIONES EXPRESS Correo Electrónico jeanine-campos@hotmail.com	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL Rectificativa No	Apellido(s) Teléfono 5676007 Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	= A	51,069,501.40
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	= B	51,069,501.40
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	= 1	53,800.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ 6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	= 7	53,800.00
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	- 8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	= 9	53,800.00
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	- 10	0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	= 11	53,800.00
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	= 12	14,526.00
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	0.00
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	= 23	14,526.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	= 24	0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	0.00
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	= 27	0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	0.00
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	= 31	14,526.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	- 32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	= 33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

C9B983E79977B7C460B8E8CF0DB88B9509#



54

Datos de Recepción: 1-22-00692-3/A1/404289599

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		7,543,050.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	458,700.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	1,982,000.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	5,102,350.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		0.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		0.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		7,543,050.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		7,239,050.00
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	3,549,780.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,689,270.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		304,000.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	53,800.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	150,200.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,543,050.00



C5C75484A937C0A1AFE83C70E72D3FCE\$

Datos de Recepción: 1-22-00692-3/B1/404290846

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
	ESTADO DE RESULTADOS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		54,380,900.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	54,380,900.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		54,380,900.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		45,707,585.26
6. GASTOS DE PERSONAL		799,826.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	438,976.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
6.5 APORTE INFOTEP	10,850.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	350,000.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		1,258,230.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	600,000.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)	658,230.00	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		0.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		179,786.00
10.1 RELACIONES PUBLICAS	56,000.00	
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES	123,786.00	
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		0.00



12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		6,285,262.74
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	6,285,262.74	
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		150,200.00
15. TOTAL		54,380,900.00

932B7EBA00CDB7ECC22C7193979DB087#



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/D/404289124

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO		
A) DE USO PROPIO		
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	Categoría 2	Categoría 3
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00
14. Depreciación	0.00	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	3,598,600.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	1,153,345.26
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	46,058,100.00
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	5,102,350.00
39. Costo de Venta	=	45,707,595.26

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00



3D785E041B8730695BA01338541AD09A5

Datos de Recepción: 1-22-00692-3/D1/404288966

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS					D1
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2		RAZÓN SOCIAL		INVERSIONES EXPRESS SRL			
AÑO FISCAL 202112		RNC 122006923					
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1.	Balance Inicial					0.00	
2.	Ajuste fiscal					0.00	
3.	Balance inicial ajustado					0.00	
4.	Retiros despues de ajuste						
5.	Base depreciable					0.00	
6.	Depreciación						
7.	Costo Fiscal Final del Periodo					0.00	
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES							
		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES							
		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. RETIROS							
		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"				TOTAL		0.00	0.00

AA159D9E859B55389FA7433486C91975\$



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/D2/404288862

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2	
		DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2			
Año Fiscal 202112		Razón Social INVERSIONES EXPRESS SRL			
RNC 122006923					
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				0.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+			
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+			
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-			
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-			
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-			
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-			
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-			
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-			
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-			
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-			
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-			
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+			
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+			
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+			
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+			
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+			
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+			
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+			
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+			
	23.- Reevaluación de Activos	-			
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+			
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+			
	26.- Saldos Activos Fiscales	=			0.00
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=			
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-			
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-			
	30.- Otros Pasivos	-			
	31.- Saldo de los Pasivos	=			0.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=			0.00
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=			3,598,500.00
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=			0.00
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%	=			
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste	
	37.- Inventario	3,598,500.00			
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00			
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00			
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00			
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00			
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00			
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00			
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00			
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00			
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00			
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00			
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00			
	49.- Total Activos no monetarios	3,598,500.00	0.00		0.00

421E369D69DA118FFE4E92726E88E265\$



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/J/404291262

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
	CANTIDAD	MONTO
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA		
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	124.00	45,894,120.00
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO UNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES	8.00	1,563,824.00
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	21.00	6,922,956.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		54,380,900.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

0EC1BDA52D0E74149B4E704B31EF83C65



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/E/404290965

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
DATOS COMPLEMENTARIOS		Periodo: 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula: 122006923	Nombre(s): INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s):

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES

a) Año de la Pérdida	b) Pérdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Pérdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Períodos por Compensar	g) Pérdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Pérdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible
1				0.00		0.00		
2				0.00		0.00		
3				0.00		0.00		
4				0.00		0.00		
5				0.00		0.00		
6) TOTAL ----->			0.00	0.00		0.00		

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS

7) A DIVIDENDOS	
8) A RESERVAS	
9) UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	
10) TOTAL ----->	

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL

11) PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12) GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
13) PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14) SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS

15) TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	
16) GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	
17) GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	
18) DIVIDENDOS	
19) INTERESES EXENTOS	
20) MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	
21) COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	
22) BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	

BC17F3C7DBBE846CD2AE6646336A88C45



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/G/404291151

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
AJUSTES FISCALES		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACION		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACION		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACION		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

9C0B9956718BEEDB7652C1BC30FA95C3\$



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/H1/404291093

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2 ANEXO H-1

Periodo 202112
 RNC 122006923 Razón Social INVERSIONES EXPRESS SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1: TELEFONO 2: CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

A CALLE NO. Ed/APTO/LOCAL
 SECTOR MUNICIPIO PROVINCIA
 REFERENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1	00107517898	JEANINE BETHANIA CAMPOS AV.	27 DE FEBRERO 485	50.00	GERENTE
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO
 Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C

	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo PNC	202112 120006923	Razón Social	INVERSIONES EXPRESS SRL			
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO						
Identifique la(s) persona(s) físico(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.						
D	CEBULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1	00107517898	JEANINE BETHANIA CAMPODOMINICANA				50.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1						
2						
3						
4						
5						
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se reitera información de la Declaración Jurada No:			de Fecha:			

06C66ASD0281429EA77148EE26F6AD2E4



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Al Consejo de Socios de:
INVERSIONES EXPRESS, SRL

Opinión

Hemos auditado el estado financiero de la Empresa: INVERSIONES EXPRESS, SRL, el cual comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, y el Estado de Resultados,

En nuestra opinión, el estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Empresa: INVERSIONES EXPRESS, SRL, al 31 de diciembre del 2020 y el resultado de sus operaciones, por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD).

Fundamentos de la opinión

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Publico de la Republica Dominicana (ICPARD), nuestra responsabilidad bajo estas Normas se describe con más detalles en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del código de ética para Profesionales de la contabilidad del consejo de normas internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditorias de los estados financieros en la Republica Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de errores materiales y sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha y revelar, según corresponda los asuntos relacionados con negocios en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha,

Miembro del Instituto de Contadores Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD)

a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.



Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros.

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una aptitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para Responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada Para proporcional una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elución del control interno.
- obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de y Diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración, la base contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información reveladas en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro

Miembro del Instituto de Contadores Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD)

informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructuras y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier evidencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

15 de marzo del 2022
Santo Domingo,
República Dominicana



Lic. Jose Acevedo Pérez
Contador Público Autorizado



Miembro del Instituto de Contadores Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD)

INVERSIONES EXPRESS, SRL

BALANCE GENERAL

AL 31/12/2020

VALORES EN RD\$



ACTIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos	625,000.00	
Inventario	3,598,500.00	
Cuentas por Cobrar Clientes	2,546,858.52	
Otras Cuentas por Cobrar	--	

TOTAL DE ACTIVOS

6,770,358.52

PASIVOS Y CAPITAL

PASIVOS

Cuentas por Pagar Suplidores	4,583,271.12	
Otras Cuentas por Pagar	2,033,287.40	6,616,558.52

CAPITAL

Capital Social Autorizado	100,000.00	
Beneficio del Periodo	53,800.00	153,800.00

TOTAL PASIVOS Y CAPITAL

6,770,358.52

INVERSIONES EXPRESS, SRL

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



INGRESOS

Ventas por Ventas 51,069,501.40

TOTAL INGRESOS

51,069,501.40

COSTOS

Inventario inicial 1,645,325.00

Compras 592,185.17

Compras en el Exterior 47,820,000.00

Inventario Final 3,598,500.00

Costo de Ventas 46,459,010.17

BENEFICIO BRUTOS

4,610,491.23

GASTOS

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Sueldos y Salarios 374,496.00

Gastos de Personal 126,321.50

Seguro Social --

Aporte infotep 5,240.00

Arrendamiento --

Honorario por Servicios 300,000.00

Provision de Inventario 3,750,633.73

TOTAL DE GASTOS

4,556,691.23

RESULTADO DEL EJERCICIO

53,800.00



ESTADOS FINANCIEROS 2021



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/IR2/404288839

Fecha Recepción:
2022/04/09

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122008923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)
Nombre Comercial INVERSIONES EXPRESS	Rectificativa No	Teléfono 9676007
Correo Electrónico jeanine-campos@hotmail.com		Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)	=	A	54,380,900.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	=	B	54,380,900.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	=	1	150,200.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	-	4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	=	7	150,200.00
8.- PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	-	8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	=	9	150,200.00
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	-	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	=	11	150,200.00
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	=	12	40,554.00
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	=	23	40,554.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	=	24	0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%	25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	=	27	0.00
28.- SANCIONES	+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%	29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	=	31	40,554.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	-	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	=	33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

BBB208D0642BD95FC986A89B2758E12C#



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo	202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 122006823		Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			7,543,050.00
1.1 CAJAS Y BANCOS		458,700.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		1,982,000.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		5,102,350.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			0.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)			
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)			
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS			
3.- INVERSIONES			0.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			0.00
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)			
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)			
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)			
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)			
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISION DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			7,543,050.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			7,239,050.00
7.1 PRÉSTAMOS			
7.2 CUENTAS POR PAGAR		3,549,780.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3,689,270.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APÓRTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			304,000.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			
10.2 RESERVA LEGAL		100,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		53,800.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		150,200.00	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			7,543,050.00



CSC75484A937C0A1AFE83C70E72D3FCE\$

Documentos Requeridos

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		54,380,900.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	54,380,900.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRESTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		54,380,900.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		45,707,595.26
6. GASTOS DE PERSONAL		799,826.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACION SEGURIDAD SOCIAL		
6.5 APORTE INFOTEP	10,860.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	350,000.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		1,258,230.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FISICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	600,000.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FISICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FISICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERIA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)	658,230.00	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FISICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		0.00
9.1 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		
9.2 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)		
9.3 DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACION MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACION		179,786.00
10.1 RELACIONES PUBLICAS	56,000.00	
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION		
10.7 PROMOCIONES	123,786.00	
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
11.4 DESTRUCCION DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		0.00
12.1 POR PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		



12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		6,285,262.74
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	6,285,262.74	
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		150,200.00
15. TOTAL		54,380,900.00

932B7EBA00CDB7ECC22C7193979D8087#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO D****DATOS INFORMATIVOS**

Periodo

202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 122006923

Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL

Apellido(s)

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUeldo PROMEDIO ANUAL RD\$
3. No. DE EMPLEADOS	4. SUeldo PROMEDIO ANUAL

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. DE LOCALES PROPIOS
7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$

III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO**A) DE USO PROPIO**

	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00
14. Depreciación	0.00	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00

B) EN ARRENDAMIENTO

17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00

C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07

25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	3,598,500.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	1,153,345.26
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	46,058,100.00
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	5,102,350.00
39. Costo de Venta	=	45,707,595.26

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

3D7B5E041B8730695BA01338541AD09A\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)

B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				D1	
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2							
AÑO FISCAL	202112	RAZON SOCIAL	INVERSIONES EXPRESS SRL				
RNC	122009923						
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance inicial							0.00
2. Ajuste fiscal							0.00
3. Balance inicial ajustado							0.00
4. Retiros después de ajuste							
5. Base depreciable							0.00
6. Depreciación							
7. Costo Fiscal Final del Periodo							0.00
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. RETIROS		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"				TOTAL			0.00

AA159D9E859B55389FA7433486C91975\$

Documentos Requeridos

- Nombre Anexo
- D - Anexo Datos Informativos
 - A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
 - B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro)
 - E - Anexo Datos Complementarios
 - H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
 - H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
 - G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
 - I - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2		
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2				
Año Fiscal	202112	Razón Social	INVERSIONES EXPRESS SRL	
RNC	122006923			
I. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		0.00	
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+		
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+		
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-		
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-		
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-		
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-		
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-		
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-		
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-		
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-		
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-		
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+		
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+		
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+		
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+		
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+		
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+		
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+		
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+		
	23.- Reevaluación de Activos	-		
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+		
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+		
	26.- Saldos Activos Fiscales	=	0.00	
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=		
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-		
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-		
	30.- Otros Pasivos	-		
	31.- Saldo de los Pasivos	=	0.00	
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	0.00	
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	3,598,500.00	
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	0.00	
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%	=		
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario	3,598,500.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
	49.- Total Activos no monetarios	3,598,500.00	0.00	0.00

421E369D69DA118FFE4E92726E88E265\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
- D - Anexo Datos Informativos
- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
- E - Anexo Datos Complementarios
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/J/404291262

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
	CANTIDAD	MONTO
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA		
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	124.00	45,894,120.00
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES	8.00	1,563,824.00
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	21.00	6,922,956.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		54,380,900.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CREDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

0EC1BDA52D0E74149B4E704B31EF83C65



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/E/404290965

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
DATOS COMPLEMENTARIOS		Período: 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RUC/Cédula: 12200903	Nombre(s): INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s):

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES								
a) Año de la Pérdida	b) Pérdida al Inicio del Período	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajusto Por Inflación (Casillas B x C)	e) Pérdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Períodos por Compensar	g) Pérdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Pérdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible
1				0.00		0.00		
2				0.00		0.00		
3				0.00		0.00		
4				0.00		0.00		
5				0.00		0.00		
6) TOTAL ----->			0.00	0.00		0.00		

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	
7) A DIVIDENDOS	
8) A RESERVAS	
9) UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	
10) TOTAL ----->	

C. SALDO DE PÉRDIDAS DE CAPITAL	
11) PÉRDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12) GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSA	
13) PÉRDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14) SALDO DE PÉRDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS	
15) TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	
16) GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	
17) GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	
18) DIVIDENDOS	
19) INTERESES EXENTOS	
20) MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	
21) COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	
22) BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	

BC17F3C7DBBE846CD2AE6646336AB8C45



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/G/404291151

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
	AJUSTES FISCALES	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 122006923	Nombre(s) INVERSIONES EXPRESS SRL	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACION		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACION DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACION		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCION DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACION		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

9C0B9956718BEEDB7652C18C30FA95C3\$



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/H1/404291093

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO H-1				
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo 202112 RNC 122006923	Razón Social INVERSIONES EXPRESS SRL					
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.						
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
TELEFONO 1:	TELEFONO 2:	CORREO ELECTRONICO:				
DIRECCION						
A CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL				
SECTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA				
REFERENCIA						
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO	
1	00107517898	JEANINE BETHANIA CAMPOS AV.	27 DE FEBRERO 485	50.00	GERENTE	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						



28
29
30

5545CE8DF7CDE48CE2938AF21C6A6C42\$



Datos de Recepción: 1-22-00692-3/H2/404291143

Fecha Recepción: 2022/04/09

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo	202112	Reazón Social	INVERSIONES EXPRESS SRL			
RNC	122006923	BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.				
D						
	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1	00107517808	JEANINE BETHANIA CAMPODOMINICANA				50.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
E						
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1						
2						
3						
4						
5						
F						
	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se reitera información de la Declaración Jurada No:				de Fecha:		

06C66ASD0281429EA77148EE26F6AB2E6



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Socios de:
INVERSIONES EXPRESS, SRL



Opinión

Hemos auditado el estado financiero de la Empresa: INVERSIONES EXPRESS, SRL, el cual comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021, y el Estado de Resultados,

En nuestra opinión, el estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Empresa: INVERSIONES EXPRESS, SRL, al 31 de diciembre del 2021 y el resultado de sus operaciones, por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD).

Fundamentos de la opinión

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, adoptadas por el Instituto de Contadores Publico de la Republica Dominicana (ICPARD), nuestra responsabilidad bajo estas Normas se describe con más detalles en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del código de ética para Profesionales de la contabilidad del consejo de normas internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditorias de los estados financieros en la Republica Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de errores materiales ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha y revelar, según corresponda los asuntos relacionados con negocios en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha,

* Miembro del Instituto de Contadores Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD)

a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros.

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una aptitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para Responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada Para proporcional una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreccion material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elución del control interno.
- obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de y Diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración, la base contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información reveladas en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro

Miembro del Instituto de Contadores Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD)



informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía pueda continuar como un negocio en marcha.

.- Evaluamos la presentación global, la estructuras y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos, así como cualquier evidencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

15 de marzo del 2022
Santo Domingo,
República Dominicana



Lic. José Acevedo Pérez
Contador Público Autorizado



Miembro del Instituto de Contadores Autorizado de la Republica Dominicana (ICPARD)

INVERSIONES EXPRESS, SRL

BALANCE GENERAL

AL 31/12/2021

VALORES EN RD\$



ACTIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos	458,700.00	
Inventario	5,102,350.00	
Cuentas por Cobrar Clientes	1,982,000.00	
Otras Cuentas por Cobrar	--	



TOTAL DE ACTIVOS **7,543,050.00**

PASIVOS Y CAPITAL

PASIVOS

Cuentas por Pagar Suplidores	3,549,780.00	
Otras Cuentas por Pagar	3,689,270.00	7,239,050.00

CAPITAL

Capital Social Autorizado	100,000.00	
Beneficio del Periodo Anterior	53,800.00	
Beneficio del periodo	150,200.00	304,000.00

TOTAL PASIVOS Y CAPITAL **7,543,050.00**

INVERSIONES EXPRESS, SRL

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021



INGRESOS

Ventas por Ventas 54,380,900.00

TOTAL INGRESOS

54,380,900.00

COSTOS

Inventario inicial 3,598,500.00

Compras 1,153,345.26

Compras en el Exterior 46,058,100.00

Inventario Final 5,102,350.00

Costo de Ventas 45,707,595.26

BENEFICIO BRUTOS

8,673,304.74



GASTOS

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Sueldos y Salarios 438,976.00

Gastos de Personal 350,000.00

Seguro Social --

Aporte infotep 10,850.00

Arrendamiento --

Honorario por Servicios 600,000.00

Gasto de Representación 179,786.00

Seguridad, Mensajería y Transporte 658,230.00

Provisión de Inventario 6,285,262.74

TOTAL DE GASTOS

8,523,104.74

RESULTADO DEL EJERCICIO

150,200.00



Oferente / Proponente:
INVERSIONES EXPRESS, SRL.
RNC NO. 122-00692-3
Firma Representante Legal:
Lic. Ramón Campos Pina _____

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PODER JUDICIAL**

Presentación:

OFERTA TECNICA
Ref: PEEEX-CPJ-04-2022



Documentación TECNICA:

- OFERTA TECNICA (CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SUMINISTRADAS)
- CARTA DEL FABRICANTE

Sobre A ORIGINAL



Nº. EXPEDIENTE
PEEX-CPJ-04-2022

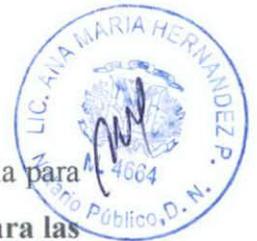
PRESENTACIÓN DE OFERTA

19 de abril de 2022

Página 1 de 2

Señores
CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que: INVERSIONES EXPRESS, SRL.



- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de excepción por exclusividad, para la **adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: Sí, estamos de Acuerdo.
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial** en los lotes:

Lote	Cantidad	Nombre del producto
6	4	AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription (36 Meses) C1RK1-WW3611-L802 <u>Novedades en AutoCAD 2023</u> El software AutoCAD® 2023 incluye conjuntos de herramientas específicas de la industria; flujos de trabajo mejorados en computadoras de escritorio, web y dispositivos móviles; y nuevas características como comparación DWG™. <u>Ver conjuntos de herramientas especializadas :</u> <u>AutoCAD Architecture</u> <u>AutoCAD Electrical</u> <u>AutoCAD Map 3D</u> <u>AutoCAD Mechanical</u> <u>AutoCAD MEP</u> <u>AutoCAD Plant 3D</u> <u>AutoCAD Raster Design</u>
	8	AutoCAD LT 2023 Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription (36 Meses) 05701-WW9153-L317





Comité de Compras y Licitaciones

- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Ramón Campos Pina, en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Inversiones Express, Srl.

Firma



Sello

AutoCAD 2023

Acorte los ciclos de los proyectos con herramientas de automatización y colaboración que solo ofrece AutoCAD



Conjuntos de herramientas especializados y automatización

- Agilice el trabajo con herramientas y bibliotecas específicas para los sectores de la arquitectura, el diseño mecánico, la cartografía y muchos más.
- Descubra nuevas funciones que le ahorrarán tiempo y añada comentarios a los dibujos con más facilidad para mejorar la productividad.

Aplicaciones web y para dispositivos móviles de AutoCAD®1

- No necesita instalar ningún software: visualice y edite los dibujos desde el navegador web de cualquier equipo, tanto en casa como en la oficina.
- Visualice, edite y cree dibujos dentro y fuera de la oficina desde cualquier dispositivo móvil.

¿Por qué suscribirse?

- Dibuje y diseñe con las nuevas funciones incluidas en actualizaciones solo para suscriptores.
- Acceda a conjuntos de herramientas de sectores específicos
- Disfrute de la ventaja de trabajar sobre el terreno con las aplicaciones web¹ y para dispositivos móviles.



Trabaje con AutoCAD desde cualquier lugar

Acceda a los dibujos CAD desde el trabajo, en casa y en la oficina de los clientes gracias a las aplicaciones web y para dispositivos móviles de AutoCAD que incluye la suscripción de AutoCAD.

Aplicación web de AutoCAD

Acceda a los dibujos más recientes desde cualquier lugar sin necesidad de instalar AutoCAD en su equipo. Visualice, edite, cree y comparta dibujos CAD en una interfaz web simplificada que se ejecuta desde el navegador. Disfrute de conexión a Autodesk Drive, Autodesk Docs y otros sistemas de almacenamiento en la nube. Inicie sesión con su ID de Autodesk en web.autocad.com.

Aplicación para dispositivos móviles de AutoCAD

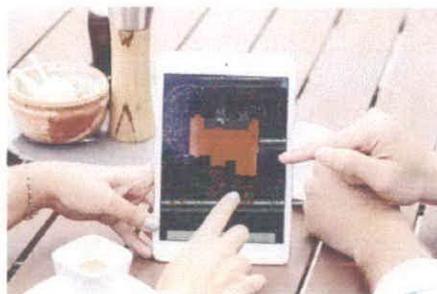
Aproveche la eficacia de AutoCAD en cualquier momento y lugar. Use las sencillas herramientas en el smartphone o la tableta para tomar medidas sobre el terreno y editar los dibujos CAD durante las reuniones con los clientes, aunque no tenga conexión a Internet. Descargue la aplicación para dispositivos móviles de AutoCAD desde la tienda de aplicaciones.

Colabore fácilmente

Comparta información más rápido y realice cambios en tiempo real con las aplicaciones web y para dispositivos móviles de AutoCAD. Comparta una copia controlada del dibujo con otros miembros del equipo. Revise los dibujos CAD de compañeros o añádales marcas de revisión con seguridad directamente en AutoCAD.

Conectividad ininterrumpida

Conecte con sus dibujos en cualquier lugar. Visualice, edite y guarde los archivos DWG almacenados en la nube directamente con AutoCAD. Acceda a archivos almacenados en la nube de Autodesk y con los proveedores de almacenamiento en la nube más importantes, como Microsoft OneDrive, Google Drive, Dropbox y Box.



Las herramientas que necesita para agilizar el trabajo

Acceda a funciones específicas por sectores para experimentar un aumento en la eficiencia sin precedentes. Estudios recientes han demostrado un aumento medio de la **productividad de hasta el 63%** en las tareas de AutoCAD realizadas con uno de los conjuntos de herramientas especializados.¹

- Acceda a bibliotecas con más de 750 000 símbolos, piezas y componentes de detalles.
- Automatice la creación de anotaciones, capas y propiedades.
- Cree fácilmente detalles y vistas a partir de modelos en 3D, y genere programas, listas y tablas.

Conjunto de herramientas de AutoCAD Architecture

Agilice las tareas de dibujo y documentación en proyectos arquitectónicos con más de 8500 objetos arquitectónicos inteligentes. Automatice planos de planta, secciones, elevaciones y mucho más.

Conjunto de herramientas de AutoCAD Mechanical

Acelere el diseño de productos con funciones de diseño mecánico y más de 700 000 símbolos y piezas de fabricación inteligentes. Simplifique las tareas de administración de capas, generación de listas de piezas y creación de listas de materiales.

Conjunto de herramientas de AutoCAD Electrical

Aumente la productividad mientras documenta sistemas de controles eléctricos con más de 65 000 símbolos eléctricos inteligentes. Diseñe implantaciones físicas y diagramas esquemáticos. Compatible con las normas AS, GB, IEC, IEC 60617, JIC, JIS, NFPA e IEEE.

Conjunto de herramientas de AutoCAD MEP

Dibuje, diseñe y documente eficazmente sistemas de edificios con más de 10 500 objetos mecánicos, eléctricos y de fontanería inteligentes. Diseñe fácilmente tuberías, conductos eléctricos y circuitería para sistemas de construcción.

Conjunto de herramientas de AutoCAD Plant 3D

Cree eficazmente diagramas de dibujo P&ID e intégrelos en modelos de diseño de plantas 3D mediante funciones de ingeniería y diseño de plantas especializadas. Cree rápidamente distribuciones de plantas, diagramas esquemáticos y mucho más.

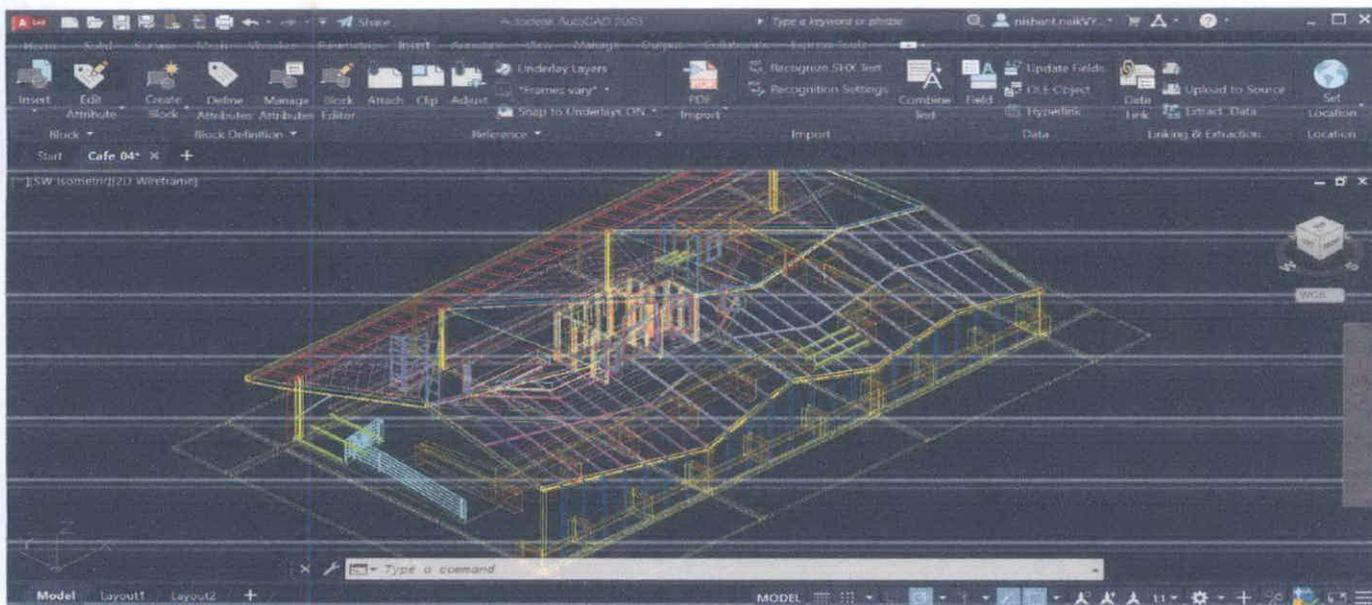
Conjunto de herramientas de AutoCAD Map 3D

Mejore la planificación y el diseño incorporando datos de GIS y CAD. Administre datos espaciales con esquemas de datos estándar, flujos de trabajo de negocio automatizados y plantillas de informes.

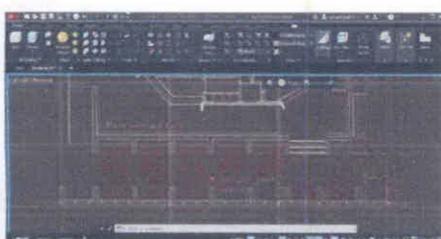
Conjunto de herramientas Raster Design

Convierta imágenes ráster en objetos de DWG™ con herramientas de conversión de imágenes ráster en vectores. Edite y limpie fácilmente imágenes ráster mientras las transforma en dibujos vectoriales en el conocido entorno de AutoCAD.





Obtenga nuevas características y mejoras



Importación de marcas de revisión y asistente de marcas de revisión

Importe comentarios e incorpore cambios a los dibujos automáticamente al colaborar con otros miembros del equipo y revisores realizando menos pasos adicionales.

Mi información

Una guía sencilla que proporciona valiosos consejos y permite descubrir nuevas funciones que agilizan el trabajo en el momento y el contexto precisos.

API web de AutoCAD

La API para LISP de AutoCAD que automatiza pasos de los flujos de trabajo ya está disponible en la aplicación web de AutoCAD, solo para suscriptores de AutoCAD.

Administrador de conjuntos de planos

El Administrador de conjuntos de planos ahora permite abrir conjuntos de planos más rápido que antes. Con la plataforma en la nube de Autodesk, podrá enviar conjuntos de planos a compañeros y abrir los que ellos le envíen con mayor rapidez y seguridad.

Uso compartido

Envíe copias controladas de los dibujos a su equipo y a otros colaboradores. Regule el acceso para los usuarios que solo necesitan ver los documentos y los que necesitan editarlos. *Ahorre tiempo al compartir los dibujos con AutoCAD*

Recuento

Recuento automatiza la tarea de contar bloques u objetos en una zona seleccionada o en todo el dibujo y ofrece un menú que permite identificar errores y desplazarse por los objetos contados.

Trazo

Añada notas de los cambios en el diseño y marcas de revisión sin alterar el dibujo existente desde AutoCAD en el escritorio y las aplicaciones web y para dispositivos móviles.

Envío a Autodesk Docs

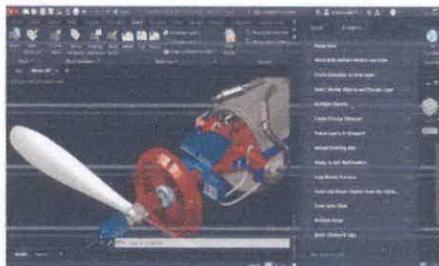
Para aumentar la productividad y ahorrar pasos, publique sus planos de dibujo CAD como archivos PDF de AutoCAD en Autodesk Docs. Además, podrá acceder a los archivos DWG almacenados en Autodesk Docs desde cualquier lugar gracias a la aplicación web de AutoCAD.

Ventanas flotantes

Vea y edite dos dibujos al mismo tiempo en ventanas plenamente funcionales situadas una junto a otra o en varios monitores. No es necesario abrir otra instancia de AutoCAD.

Ficha Inicio rediseñada

La nueva ficha Inicio de AutoCAD facilita el acceso a los archivos y a otro contenido útil desde un único lugar.



Gráficos

AutoCAD 2023 cuenta con gráficos actualizados para que pueda renderizar objetos 3D hasta diez veces más rápido con los estilos visuales Sombreado, Sombreado con borde y Estructura alámbrica.

Instalación personalizable

Reduzca la cantidad de tiempo que dedica a configurar el software con instalaciones más rápidas y personalizables. Además, tiene la posibilidad de trabajar en AutoCAD mientras se instala.

Proteja sus diseños con la tecnología TrustedDWG

Mantenga la integridad de los datos de diseño durante el proceso de revisión con la tecnología TrustedDWG®. Integrada en el software AutoCAD, la tecnología TrustedDWG es la forma original, más eficaz y más precisa de almacenar y compartir los datos de diseño.

Gestión de las prestaciones

Suscríbase a AutoCAD para disfrutar de flexibilidad y ventajas de soporte. Con la suscripción, obtendrá lo siguiente:

- **Soporte técnico:** obtenga acceso a especialistas de soporte, asistencia remota y recursos en línea.
- **Software actualizado:** disfrute de acceso instantáneo a las funciones más recientes y las mejoras de rendimiento que le permitirán seguir siendo competitivo.
- **Duración flexible de las suscripciones:** use el software que necesite el tiempo desee con suscripciones que van desde un mes hasta varios años.
- **Herramientas administrativas:** administre de manera sencilla las licencias, los puestos y el uso del software desde su cuenta de Autodesk Account.

Comience su prueba de AutoCAD ahora:

autodesk.mx/products/autocad/free-trial



* Ahora todas las ventajas de los planes están disponibles para todos los productos, en todos los idiomas y regiones. Los términos de las licencias flexibles, incluidos los derechos de uso de versiones anteriores y el uso doméstico, están sujetos a determinadas condiciones.

** El acceso a los servicios requiere conexión a Internet y está sujeto a las restricciones geográficas establecidas en los términos de uso.

*** En comparación con la versión básica de AutoCAD. El estudio lo ha diseñado Autodesk y lo ha llevado a cabo un consultor independiente. Los resultados obtenidos por el usuario podrían variar. Autodesk proporciona esta información "tal cual", sin garantías de ningún tipo.

† Los servicios basados en la nube están sujetos a la aceptación y el cumplimiento de los términos y las condiciones del acuerdo de licencia o de los términos de uso, según proceda, que se adjuntan a los servicios basados en la nube. Autodesk, el logotipo de Autodesk, AutoCAD, DWG y TrustedDWG son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Autodesk, Inc., de sus filiales o de empresas asociadas en EE. UU. o en otros países. Todos los otros nombres, marcas, nombres de productos o marcas comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios. Autodesk se reserva el derecho a modificar las ofertas, las especificaciones y los precios de sus productos y servicios en cualquier momento y sin previo aviso, y no se hace responsable de los errores gráficos o tipográficos que puedan existir en el presente documento. ©2022 Autodesk, Inc. Todos los derechos reservados.

Novedades en AutoCAD 2023

El software AutoCAD® 2023 incluye conjuntos de herramientas específicas de la industria; flujos de trabajo mejorados en computadoras de escritorio, web y dispositivos móviles; y nuevas características como comparación DWG™.

Ver conjuntos de herramientas especializadas :

AutoCAD Architecture

AutoCAD Electrical

AutoCAD Map 3D

AutoCAD Mechanical

AutoCAD MEP

AutoCAD Plant 3D

AutoCAD Raster Design



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.



Característica del sistema de AutoCAD 2023 including Specialized Toolsets

Requisitos del sistema de AutoCAD 2023 including Specialized Toolsets (Windows)	
Sistema operativo	Versión de 64 bits de Microsoft® Windows® 10. Para obtener información de soporte, consulte la política de Ciclo de vida de soporte de productos de Autodesk.
Procesador	Básico: procesador de 2,5 – 2,9 GHz Recomendado: procesador de 3 GHz o superior
Memoria	Básico: 8 GB Recomendado: 16 GB
Resolución de pantalla	Pantallas convencionales: 1920 x 1080 con color verdadero Pantallas 4K y de alta resolución: resoluciones de hasta 3840 x 2160 compatibles con Windows 10 (con tarjeta gráfica apta)
Tarjeta gráfica	Básico: 1 GB de GPU, con 29 GB/s de ancho de banda y compatibilidad con DirectX 11 Recomendado: 4 GB de GPU, con 106 GB/s de ancho de banda y compatibilidad con DirectX 12
Espacio en disco	10,0 GB
Red	Consulte Autodesk Network License Manager para Windows .
Dispositivo señalador	Admite ratones de Microsoft
.NET Framework	.NET Framework, versión 4.8 o posterior



Requisitos del sistema de AutoCAD 2023 for Mac	
Sistema operativo	Apple® macOS® Monterey v12 (requiere la actualización 2022.2) Apple macOS Big Sur v11 Apple macOS Catalina v10.15 Apple macOS Mojave v10.14
Modelo	Básico: Apple Mac Pro® 4.1, MacBook Pro 5.1, iMac® 8.1, Mac mini® 3.1, MacBook Air®, MacBook® 5.1 Recomendado: Modelos de Apple Mac® compatibles con el motor gráfico Metal

Requisitos del sistema de AutoCAD 2023 for Mac	
	Los modelos de Apple Mac con el chip de la serie M son compatibles en el modo Rosetta 2.
Tipo de CPU	CPU Intel de 64 bits Recomendado: Intel Core i7 o superior
Memoria	Básico: 4 GB Recomendado: 8 GB o más
Resolución de pantalla	Básico: pantalla de 1280 x 800 Alta resolución: 2880 x 1800 con pantalla Retina
Espacio en disco	4 GB de espacio libre en disco para la descarga e instalación
Dispositivo señalador	Ratón y trackpad compatibles con Apple; ratón compatible con Microsoft
Tarjeta gráfica	Recomendado: tarjetas gráficas instaladas nativas de Mac
Formato de disco	APFS, APFS (encriptado), Mac OS Plus (con registro), Mac OS Plus (con registro, encriptado)

Requisitos adicionales para grandes conjuntos de datos, nubes de puntos y modelado 3D	
Memoria	8 GB de RAM o más
Espacio en disco	6 GB de espacio disponible en el disco duro (sin incluir los requisitos de instalación)
Tarjeta gráfica	Adaptador de pantalla de vídeo en color verdadero de 3840 x 2160 (4K) o superior; VRAM de 4 G o superior; Pixel Shader 3.0 o superior; tarjeta gráfica con calidad de estación de trabajo compatible con DirectX.



AutoCAD LT 2023

El mejor software de diseño 2D



AutoCAD LT® ofrece precisión y colaboración para que se centre en crear dibujos increíbles. Con innovación continua que acelera el trabajo.

Software avanzado de dibujo 2D

- Mejoras en funciones populares como Trazo y Recuento.
- Acelere las tareas de dibujo y documentación con las funciones de ventanas flotantes y envío a Autodesk Docs.

Aplicaciones web y para dispositivos móviles de AutoCAD®+

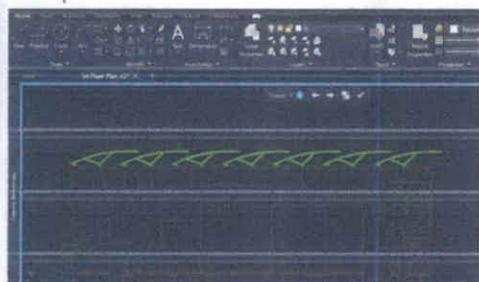
- Visualice, edite y cree dibujos dentro y fuera de la oficina desde cualquier dispositivo móvil.
- No necesita instalar ningún software: visualice y edite los dibujos desde el navegador web de cualquier equipo.

¿Por qué suscribirse?*

- Use el software cuando lo necesite gracias a la duración flexible de las suscripciones, que va desde un mes hasta varios años.
- Acceda a AutoCAD LT desde las versiones web, de escritorio y para dispositivos móviles.
- Dibuje y cree documentación con las nuevas funciones incluidas en actualizaciones solo para suscriptores.

El principal software de dibujo

Cree dibujos 2D precisos más deprisa con las sencillas herramientas de dibujo de AutoCAD LT. Aumente la productividad mediante la automatización de tareas comunes y la optimización de los flujos de trabajo.



Dibuje con precisión

Cree documentación y dibujos 2D con un completo conjunto de herramientas de dibujo, edición, diseño y anotación.

Comience a trabajar al instante

Dibuje con las herramientas en una interfaz de usuario intuitiva. Las sencillas características incluyen, entre otras, fichas de la cinta de opciones contextual, pinzamientos multifuncionales, paletas de herramientas personalizables y una línea de comandos inteligente.

Utilice las tecnologías preferidas

Disfrute de compatibilidad con las tecnologías actuales mediante TrustedDWG®, monitores de alta resolución, herramientas de migración y la aplicación de escritorio de Autodesk.

Trabaje en cualquier momento y desde cualquier lugar

Conéctese a sus dibujos CAD en los lugares de trabajo y las oficinas de los clientes con las aplicaciones web y para dispositivos móviles de AutoCAD incluidas con la suscripción de AutoCAD LT.

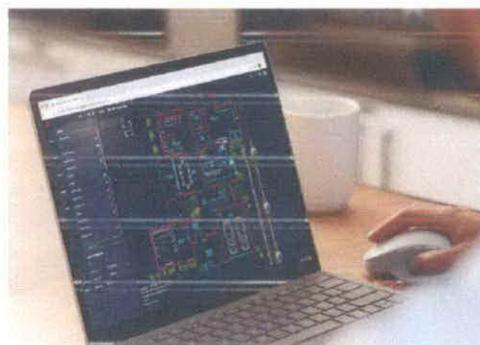
Aplicación para dispositivos móviles de AutoCAD

Aproveche la potencia de AutoCAD allí donde vaya, incluso sin conexión. Use las sencillas herramientas para tomar medidas sobre el terreno y editar los dibujos CAD con su smartphone o tableta durante las reuniones con los clientes. Descargue la aplicación móvil de AutoCAD desde la tienda de aplicaciones, inicie sesión con su ID de Autodesk y comience a disfrutar de ella.



Aplicación web de AutoCAD

Acceda a los dibujos más recientes desde cualquier lugar sin necesidad de instalar AutoCAD LT en su equipo. Visualice, edite y cree dibujos CAD en una interfaz web simplificada que se ejecuta desde el navegador. Inicie sesión con el ID de Autodesk en web.autocad.com.



Almacenamiento en la versión web y la versión para dispositivos móviles

Guarde dibujos y referencias externas desde la versión de escritorio en la versión web y en la versión para dispositivos móviles, y acceda a los dibujos más actualizados desde cualquiera de estas tres versiones de AutoCAD LT. Pase fácilmente de dibujar en la versión de escritorio a dibujar sobre la marcha.

Conectividad ininterrumpida

Visualice y edite los archivos DWG almacenados en la nube con AutoCAD LT en prácticamente cualquier dispositivo con los principales proveedores de almacenamiento en la nube, como Microsoft OneDrive, Box, Dropbox y Google Drive.

Colabore fácilmente

Utilice las versiones web, de escritorio y para dispositivos móviles para conectarse con compañeros y clientes. Colabore y realice cambios en tiempo real, lo que contribuirá a reducir retrasos innecesarios de comunicación y visitas a la oficina.



Funciones mejoradas que aceleran las tareas de dibujo, documentación y colaboración

Trazo

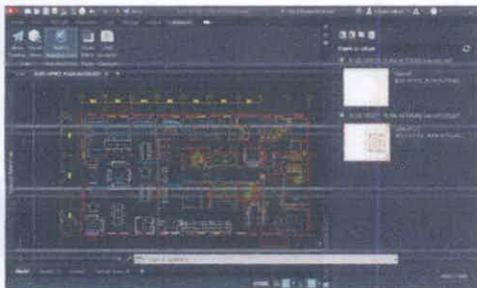
Añada notas de los cambios en el diseño y marcas de revisión sin alterar el dibujo existente desde AutoCAD LT en el escritorio y las aplicaciones web y para dispositivos móviles.

Compartir

La función Compartir permite enviar una copia controlada del dibujo a miembros del equipo y otros colegas de trabajo para que accedan a él desde cualquier lugar. Regule el acceso para los usuarios que necesitan editar los documentos y los usuarios que solo tienen que verlos. Comparta los dibujos de un modo más sencillo y seguro.

Recuento

Recuento automatiza la tarea de contar bloques u objetos en una zona seleccionada o en todo el dibujo y ofrece un menú que permite identificar errores y desplazarse por los objetos contados.



Enviar a Autodesk Docs

Genere archivos PDF más rápido y en menos clics. Para ello, publique las hojas de los dibujos CAD como PDF directamente de AutoCAD LT a Autodesk Docs. Además, podrá acceder a los archivos DWG en Autodesk Docs desde cualquier lugar mediante la aplicación web de AutoCAD.

Ventanas flotantes

Desplace las ventanas de dibujo para mostrar varios dibujos, uno junto a otro o en monitores distintos, sin necesidad de abrir otra instancia de AutoCAD LT. Todas las ventanas permiten la visualización y edición.

Ficha Inicio

La ficha Inicio de AutoCAD LT facilita el acceso a los archivos y a otro contenido útil directamente desde la pantalla de inicio.

Instalación simplificada

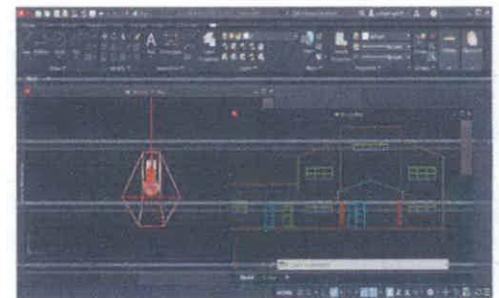
Reduzca la cantidad de tiempo que necesita para configurar el software gracias a instalaciones más rápidas y personalizables. Además, tiene la posibilidad de trabajar en AutoCAD mientras se instala.

Mejoras de rendimiento

Acelere el rendimiento en AutoCAD LT, incluso durante las tareas de trazado.

Proteja sus diseños con la tecnología TrustedDWG

Contribuya a preservar la integridad de los datos de diseño a lo largo del proceso de revisión con la tecnología TrustedDWG. Integrada en el software AutoCAD LT, la tecnología TrustedDWG es la forma original, más eficaz y más precisa de almacenar y compartir los datos de diseño. Los archivos de TrustedDWG mantienen cada elemento de un dibujo y la relación entre elementos con una gran fidelidad de datos.



Gestión de las prestaciones

Suscríbase a AutoCAD LT para disfrutar de flexibilidad y ventajas de soporte. Con la suscripción, obtendrá lo siguiente:

- **Soporte técnico:** obtenga acceso a especialistas de soporte, asistencia remota y recursos en línea.
- **Software actualizado:** disfrute de acceso instantáneo a las funciones más recientes y las mejoras de rendimiento que le permitirán seguir siendo competitivo.
- **Duración flexible de las suscripciones:** use el software que necesite el tiempo deseado con suscripciones que van desde un mes hasta varios años.
- **Herramientas administrativas:** administre de manera sencilla las licencias, los puestos y el uso del software desde su cuenta de Autodesk Account.

Pruebe AutoCAD LT.

autodesk.mx/products/autocad-lt/free-trial



* Ahora todas las ventajas de los planes están disponibles para todos los productos, en todos los idiomas y regiones. Los términos de las licencias flexibles, incluidos los derechos de uso de versiones anteriores y el uso doméstico, están sujetos a determinadas condiciones.

† Los servicios basados en la nube están sujetos a la aceptación y el cumplimiento de los términos y las condiciones del acuerdo de licencia o de los términos de uso, según proceda, que se adjuntan a los servicios basados en la nube. Autodesk, el logotipo de Autodesk, AutoCAD LT, DWG y TrustedDWG son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Autodesk, Inc., de sus filiales o de empresas asociadas en EE. UU. o en otros países. Todas las otras marcas, nombres de productos o marcas comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios. Autodesk se reserva el derecho a modificar las ofertas, las especificaciones y los precios de sus productos y servicios en cualquier momento y sin previo aviso, y no se hace responsable de los errores gráficos o tipográficos que puedan existir en el presente documento. © 2022 Autodesk, Inc. Todos los derechos reservados.

Requisitos del sistema de AutoCAD LT 2023

Productos y versiones tratados

Por:  **AUTODESK**
20 de abril de 2022



[Handwritten signature]

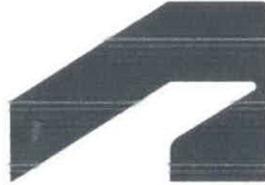
Requisitos del sistema de AutoCAD LT 2023 (Windows)	
Sistema operativo	Microsoft® Windows® 11 o Windows 10 versión 1809 o posteriores. Para obtener información de soporte, consulte la política de <u>ciclo de vida de soporte de productos</u> de Autodesk.
Procesador	Básico: no se admiten procesadores ARM de 2,5 - 2,9 GHz (base). Recomendado: procesador de 3 GHz o más (base), 4 GHz o más (turbo).
Memoria	Básico: 8 GB Recomendado: 16 GB
Resolución de pantalla	Pantallas convencionales: 1920 x 1080, con color verdadero Pantallas 4K y de alta resolución: resoluciones de hasta 3840 x 2160 compatibles con sistemas de 64 bits con Windows 10 (y una tarjeta gráfica compatible)
Tarjeta gráfica	Básico: 1 GB de GPU, con 29 GB/s de ancho de banda y compatibilidad con DirectX 11 Recomendado: 4 GB de GPU, con 106 GB/s de ancho de banda y compatibilidad con DirectX 12
Espacio en disco	10 GB (unidad SSD recomendada)
Dispositivo señalador	Admite ratones de Microsoft
.NET Framework	.NET Framework, versión 4.8



Requisitos del sistema de AutoCAD LT 2023 for Mac	
Sistema operativo	Apple® macOS® Monterey v12 Apple® macOS® Big Sur v11 Apple® macOS® Catalina v10.15
Modelo	Básico: Apple Mac Pro® 4.1, MacBook Pro® 5.1, iMac® 8.1, Mac mini® 3.1, MacBook Air®, MacBook® 5.1 Recomendado: Modelos de Apple Mac® compatibles con el motor gráfico Metal

Requisitos del sistema de AutoCAD LT 2023 for Mac	
	Los modelos de Apple Mac con el chip de la serie M son compatibles en el modo Rosetta 2.
Tipo de CPU	CPU Intel de 64 bits CPU Apple M
Memoria	Básico: 4 GB Recomendado: 8 GB o más
Resolución de pantalla	Básico: pantalla de 1280 x 800 Alta resolución: 2880 x 1800 con pantalla Retina
Espacio en disco	5 GB de espacio libre en disco para la descarga y la instalación
Dispositivo señalador	Ratón y trackpad compatibles con Apple; ratón compatible con Microsoft
Tarjeta gráfica	Recomendado: tarjetas gráficas instaladas nativas de Mac
Formato de disco	APFS, APFS (encriptado), Mac OS Plus (con registro), Mac OS Plus (con registro, encriptado)





 **AUTODESK**

Medellín, Colombia, 12 de abril de 2022

PODER JUDICIAL

Estimados:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar un cordial saludo y a la vez informar que la empresa **Inversiones Express, SRL.** es a la fecha, uno de los revendedores autorizados de Autodesk Inc. en República Dominicana, con categoría Gold. Como tal, la empresa **Inversiones Express, SRL.** está autorizado a comercializar y proveer soporte para los productos Autodesk en República Dominicana.

Atentamente,



DocuSigned by:

Juan Pablo Jiménez Ríos

C0769535A3A9466...

Juan Pablo Jiménez Ríos
Partner Manager MCO North

Registro no.
0586-2021



MIPYMES MUJER

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

INVERSIONES EXPRESS SRL

Clasificada como: PEQUEÑA



CERTIFICAMOS: Que la empresa INVERSIONES EXPRESS SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 122006923, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (4) días del mes de **Octubre** del año (2021).



61372